

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Redacción y Telégrafos: Ramo del Manzanao, 36 Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, 13 - Tel. 1610
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: 8,15 pesetas trimestre
NUMERO SUELTO: 15 CTS.

AÑO 56

Jueves, 21 de noviembre de 1940

Núm. 17.372

EN LA BASILICA DE EL ESCORIAL

El Generalísimo Franco

preside las solemnes honras fúnebres por el alma del FUNDADOR DE LA FALANGE

Ante la tumba de JOSE ANTONIO, el Caudillo dió lectura al Decreto otorgándole la PALMA DE ORO

San Lorenzo de El Escorial.-Retraer las honras fúnebres por José Antonio hasta las doce menos cuarenta, a esa hora estaban colocados en sus lugares respectivos los ministros. Cuerpo diplomático, consejeros nacionales, Junta Política, autoridades de Madrid, representaciones del Ejército de tierra, mar y aire.

En el cuerpo de la Basílica, grandes bancos colocados frente a la tumba de José Antonio, fueron llamados por los invitados.

Después de la tumba de José Antonio, ocho grandes candelabros de bronce, donde rodeaban al catafalco, constituido por un paño negro con agujas y flechas bordadas, cuyas serenas sirvieron para el traslado de los restos desde Alicante el pasado año.

El Generalísimo llegó a las doce menos veinte. Se le rindieron honras en la lonja, iba acompañado del general Saliquet, los jefes de las Casas Civil y Militar, señor Gamero jefe de Castilla y otras autoridades.

Formación con Banderas Nacionales y del Movimiento se alineaban densamente a lo largo de la entrada principal, dejando un pasillo central para el paso de la comitiva oficial y todos los invitados. Dentro, en el Patio de los Reyes, banderas de tambores y músicas armadas le rindieron honores. Entró en el templo el Generalísimo acompañado de las dignidades eclesiásticas revestidas. Se situó en el altar mayor, al lado del Evangelio. En la Epístola, el Nuncio y el Obispo de Madrid-Alcalá.

En ese momento, fué relevada la centuria "Ramón Laguna" y dieron guardia ante la tumba una representación de la Junta Política, personificada en José María Arellano, José Fina, y Escrivá de Romani, Alfonso García Valdecasas, José Luna Meléndez, Blas Pérez González, Miguel Primo de Rivera, Dionisio Ridruejo, Gerardo Salvador Merino y Pedro Gamero del Castillo.

A continuación, durante el acto, el rector contó a cargo de los Palmas de Plata, que eran Leopoldo Pantoja, Juan Francisco Yela, Luciano Servero, Angel Alcázar, Sancho Dávila, Narciso Penales, Santiago López, José Ruiz Pérez del Campo, Agustín Aznar, José Miguel Guisante, Gabriel García Nohedas, Alfredo Jiménez Milla y Felipe Bárcenas de Castro.

En la misa solemne del funeral ofició el sacerdote R. P. Prior del Real Monasterio, asistido por dos profesores de la comunidad de PP. Agustinos. Se cantó la misa de Requiem, de Perosi, ejecutada por la capilla de cantores del Monasterio y profesores de Madrid, todos dirigidos por el Padre Aramburo.

Terraron los funerales con la absolución del número por el P. vicario, prior del Monasterio, cantándose el "Libera Me Domine". A lo seguido, el Generalísimo, que lleva el uniforme de jefe de las JONS, con la Laureada, se dirigió al túmulo y entonces el Caudillo dió lectura al Decreto del "Boletín Oficial del Movimiento" que concede la Palma de Oro a José Antonio, y dice: "Como jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, condecorado con la Palma de Oro con sus distintivos y honores a José Antonio Primo de Rivera, fundador de Falange Española, jefe de la primera línea, jefe nacional de Falange Española de las

JONS, muerto en servicio de la Patria." El Generalísimo dió el grito de José Antonio, que es contestado con el presente.

Salió de la Basílica, deteniéndose en el primer tramo de la escalera del Patio de los Reyes. En este momento se oyen toques militares del siglo XVII, instrumentados por el reverendísimo padre Otaño, dirigidos por el maestro Gasent. Después toca los cantos de "Oriamendi" y "Cara al Sol", que son cantados por todas las personas que se encontraban en el Patio de los Reyes.

Después, el Generalísimo dió los gritos de rigor y se oyó el Himno Nacional, rindiéndosele honores hasta su salida del Monasterio.

Finalmente, todas las autoridades salen del Monasterio y las fuerzas desfilan por la Lonja, en medio de una lluvia perñina. (Logos.)

San Lorenzo de El Escorial.-Durante toda la tarde, hasta las doce de la noche, proseguirán los fumos de vela ante la tumba de José Antonio.

Después de los consejeros nacionales, prestaron servicio los secretarios nacionales de Servicios. A continuación, un turno de la secretaría general del Movimiento. Después, la Jefatura provincial del Movimiento, el SEU, O. J., Sindicatos, ex combatientes y, por último, las centurias de Madrid, de media en media hora.

Esta tarde, la Nacional de O. J., como fin de la ruta seguida desde Alicante, celebró un acto en la Basílica y fué depositada una palma verde sobre la tumba por dos flechas. A continuación, en un teatro de la localidad, Luisa María Aramburo, pronunció una charla a las Organizaciones Juveniles que han asistido a estos actos. (Logos.)

El que falsea sus ingresos, no acumulando el de todos los que viven reunidos o aumenta el número de personas, realiza un delito sancionable por la Ley de Tasas.

SEMBLANZA DEL FUNDADOR

JOSE ANTONIO EJEMPLO Y GUIA

por FRANCISCO G. REVILLO

En la emisión extraordinaria de Radio Salamanca, organizada por la Jefatura provincial de Propaganda a la memoria de JOSE ANTONIO, el presidente de la Diputación provincial, don Francisco García-Revillo, hizo la siguiente semblanza del Fundador de la Falange:

"Hoy se cumplen cuatro años de la muerte de José Antonio. Nos enseñó José Antonio en vida a amar a España y nos legó su maravillosa doctrina política juntamente con su ejemplo de vida.

Es curioso observar, señoras y señores, cómo en la vida de José Antonio surgen y se entrelazan los más extraños sujetos que provocaron en el ánimo de aquel hombre extraordinario una reacción siempre equilibrada con la solución de los problemas que se le planteaban.

Fuó José Antonio un modelo de hijo de familia. Un hombre que a pesar de discrepar en algunos puntos de la doctrina política de su padre, siempre estuvo velando por la memoria de aquel gran patriota con la defensa de los hombres que con él colaboraron.

José Antonio, de carácter dulce y apacible, solo se excitaba cuando atacaban aquellas lenguas viperinas la memoria de su padre. En el Congreso reaccionó violentamente contra las ofensas que se le infirían, y defendió ante aquella célebre Comisión de Responsabilidades la gestión austera y honrada del General Primo de Rivera y de sus colaboradores inmediatos.

En la sencillez del hogar era José Antonio querido y admirado por todos sus familiares.

Surge José Antonio en la vida política y crece con él sus primeros admiradores al que va a seguir las huellas de su padre. Pero desde el primer momento clarea su pensamiento político y pronuncia palabras que tiempos después son comprendidas. Abandona los placeres y las comodidades que su posición social podía reportarle para dedicar toda su vida de servicio y de sacrificio a España y al Movimiento Nacional-Sindicalista, al que él por su inteligencia preclara indicó el camino de la unión y del engrandecimiento.

Arrastra tras de sí desde el primer instante la adhesión de la juventud. En ese primer momento de auge y de brillo acuden a engrosar las filas de la naciente Falange Española quienes después no han de resistir las luchas y los sinsabores. Poco a poco van ocurriendo decepciones en aquel grupo de entusiastas y queda José Antonio rodeado de sus mejores camaradas.

José Antonio es no solo el guía y conductor de la Falange, sino su razón de ser y de existir. Es el camarada más perfecto. Por ello en este día no ha de evocarse su memoria solo para tenerlo presente en nuestras oraciones al Altísimo, sino para poner de manifiesto sus virtudes de patriota perfecto, con objeto de que nos sirvan a todos de orden y guía de nuestros pensamientos.

Al leer sus discursos y al examinar su vida, no sabemos qué admi-

El acuerdo se firmó en Viena, a donde acudió ayer el Canciller HITLER

Texto del protocolo

Viena - Hoy, 20 de noviembre, ha sido firmado en Viena por el ministro de Negocios Extranjeros del Reich, von Ribbentrop, el ministro de Negocios Extranjeros de Italia, conde Ciano, el embajador del Japón en Berlín, Kurusu, por una parte, y el ministro de Negocios Extranjeros de Hungría, conde Csaky, por la otra, un protocolo referente a la adhesión de Hungría al acuerdo tripartito concertado entre Alemania, Italia y el Japón, el 27 de noviembre de 1940. Este protocolo tiene el siguiente texto:

"Los Gobiernos de Alemania, Italia y el Japón, por una parte, y el Gobierno de Hungría, por la otra, hacen constar por medio de los plenipotenciarios abajo firmantes lo que sigue:

ARTICULO PRIMERO.-Hungría se adhiere al pacto tripartito firmado el 27 de septiembre de 1940 en Berlín, por Alemania, Italia y el Japón.

ARTICULO SEGUNDO.-En el caso de que las Comisiones técnicas creadas por el artículo cuarto del pacto tripartito tengan que tratar de cuestiones relacionadas con los intereses de Hungría, tomarán parte en las deliberaciones de dichas Comisiones representantes de Hungría.

ARTICULO TERCERO.-El texto del pacto tripartito se añadirá al presente protocolo.

El protocolo está redactado en lengua alemana, italiana, japonesa y húngara y entrará en vigor el día de su firma. (Efe.)

Viena.-Esta mañana han llegado a Viena el presidente del Consejo de Hungría Teleki, y el ministro de Negocios Extranjeros, conde Csaky. Fueron recibidos por Von Ribbentrop y numerosos representantes del Estado, del Partido y del Ejército del Reich. (Efe.)

Viena.-Esta mañana ha llegado a Viena el Führer Canciller de Alemania. Fué recibido en la estación por el ministro de Negocios Extranjeros, von Ribbentrop, y el "Reichsleiter" y "Reichsstatthalter", von Schirner. (Efe.)

Viena.-Desde ayer por la noche reinaba en esta ciudad una gran animación política que se transmitió a la población que esperaba acontecimientos de importancia. La presencia de las personalidades dirigentes y de los diplomáticos del Eje y de las potencias amigas del Eje, no hizo sino acentuar más esta animación. Una gran multitud se congregó en los hoteles donde se hospedan los hombres de Estado, a los que se unió más tarde, como se ha hecho saber des-

pués, el embajador de Alemania en Turquía, Von Papen.

La llegada y el trayecto del Fuehrer a través de las calles de Viena fueron especialmente impresionantes. Aunque esta llegada no había sido anunciada con anticipación, miles y miles de personas que se encontraban en las calles en espera de acontecimientos políticos de importancia, hicieron objeto a Hitler de ovaciones entusiastas a lo largo de todo el trayecto que recorrió desde la estación hasta el Hotel Imperial.

A su llegada a la estación, se encontraban también presentes, además de las personalidades ya mencionadas, el jefe del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas, mariscal Keitel. En el séquito del Fuehrer se encontraban el jefe de Prensa del Reich, Dietrich, el Reichsleiter Dornman y sus ayudantes personales y militares.

Ante el Hotel Imperial, en la plaza de Schwarzenberg, se congregó una gran multitud que reclamaba continuamente la presencia del Fuehrer.

Viena.-La adhesión de Hungría al pacto tripartito se efectuó con una gran ceremonia oficial, en el Palacio del Príncipe Eugenio, que en estos últimos años ha sido muchas veces teatro de actos decisivos para el sur-este de Europa.

En el pórtico daba guardia de honor una compañía alemana. A las doce y cuarto llegó el ministro de Negocios Extranjeros del Reich, von Ribbentrop, seguido a poco por el conde Ciano y el embajador del Japón, Kurusu. Todos ellos aguardaron en el vestíbulo principal a los delegados de Hungría, que llegaron a las doce y media.

Von Ribbentrop les condujo al salón amarillo, donde se encontraban ya los representantes de la Prensa alemana y extranjera, sobre todo de los periódicos italianos, japoneses y húngaros, así como de otros países del sur-este.

Antes de proceder a la firma, Ribbentrop hizo una declaración, en la que anunció que el Gobierno húngaro había expresado su deseo de adherirse al pacto tripartito de Berlín y que los Gobiernos de las potencias signatarias de esta alianza tomaban en consideración este deseo. Después se leyó el protocolo de adhesión y se verificó el acto de la firma.

El conde Csaky, ministro húngaro de Negocios Extranjeros, leyó en su lengua y en alemán, la declaración de su Gobierno. Von Ribbentrop pronunció unas palabras de salutación a Hungría, como nuevo miembro del pacto y puso de relieve la significación del mismo. El pacto tripartito de Berlín -dijo- constituye un desafío contra los factores de guerra y todos aquellos que tratan de extenderla, y tiene por objeto reestablecer pronto la paz mundial, así como crear un nuevo orden, justo y equitativo. (Efe.)

Viena.-Con motivo de la adhesión de Hungría al pacto tripartito de Berlín, el Gobierno húngaro ha comunicado una declaración en la que pone de relieve que Hungría se adhiere al pacto tripartito de Berlín, con la intención de contribuir igual-

(Continúa esta información en quinta plana.)

(Continúa esta información en cuarta página.)

Interesante reunión en la "Casa Charra,"

INICIATIVAS Y PROYECTOS

Las circunstancias, en que la "Casa Charra" volvió a la vida social, la obligación a agruparse con otros Centros y Casas Regionales para el disfrute en común de un domicilio social, pero la Junta directiva, deseosa de complacer y atender las justas demandas de los socios, que aspiraban a vivir independientemente, trabaja sin descanso para encontrar solución a tan arduo problema, y estimando conveniente y necesario dar a conocer a los socios la solución más viable hallada con el menor sacrificio de todos, convocó a una reunión general, donde de manera sencilla y sencilla, expuso su plan, que fué acogido con gran entusiasmo por parte de los numerosísimos salmantinos que llenaban el espacioso salón de conferencias y juntas del actual domicilio social.

El activo presidente don Bienvenido Rodríguez, dinámico y entusiasta como el que más, que a pesar de su delicado estado de salud y de su profesional trabajo excesivamente intensivo, está siempre en primera línea cuando se trata de algo útil, provechoso y trascendental para la "Casa Charra", dirigió breves palabras de salutación, concediendo acto seguido la palabra al secretario general don Manuel Reymundo, que hizo una exposición detallada y minuciosa de la actual situación del Centro, problemas presentados, resoluciones adoptadas por acuerdos definitivos de la Junta directiva, y de la cuestión primordial objeto de la reunión, presentando de manera concisa y clara un proyecto que hiciera factible el traslado inmediato al antiguo local que ocupaba a "Casa Charra" en el Palacio del Alkazar, a fin de que pudiera desarrollarse vigorosamente la vida social en los aspectos cultural, artístico y benéfico, como empezó a desenvolverse cuando las circunstancias de todos conocidas, hicieron variar el rumbo y orientación de nuestro Centro Regional en Madrid.

Presentó el señor Reymundo un presupuesto aproximado de los gastos indispensables que la vida independiente de la "Casa Charra", ocasionaría, y el correspondiente presupuesto de ingresos para hacer frente a aquéllos, y como la realidad no permite exigir sacrificios por el momento a los socios, y el número de éstos tiene que ser fuertemente aumentado, propuso que todos y cada uno se constituyera en un propagandista de la "Casa Charra", suscribiendo cuotas anticipadas para amorfizar con la presentación de los bo-

letines de inscripción correspondientes a los nuevos socios, siendo favorablemente acogida esta proposición, suscribiéndose en el acto anticipos de cuotas equivalentes a más de cien socios.

Otra cuestión trascendental sometida a la asamblea por el señor Reymundo, fué la de instalación del nuevo domicilio social, cuyo presupuesto asciende a unas 25.000 pesetas, y aunque se cuenta con el ofrecimiento de varios socios para confeccionar el mobiliario adecuado, con grandes facilidades en el pago, sin embargo, se estima que sería más conveniente económicamente, satisfacer el importe al contado, para lo cual, la Junta directiva se ha dirigido a la Banca salmantina solicitando condiciones para obtener un préstamo por la referida cantidad, esperando obtener una contestación satisfactoria, dados los fines que persigue la "Casa Charra".

Y si a esto se une el apoyo moral y material solicitado de la Diputación, Ayuntamiento, entidades y particulares de Salamanca y de la provincia, no es aventurado presagiar un rápido resurgimiento de la "Casa Charra" en todos los órdenes y aspectos.

La reunión terminó en medio del mayor entusiasmo.

La sección de Cultura, presidida por don Dimas Andrés, que ha dado un gran impulso a dicha Comisión, ha conseguido organizar un selecto curso de conferencias en el que intervendrán destacadas personalidades de la ciencia y del arte de Madrid y Salamanca, figurando entre otros los señores Iscar Peyra, Lainez Alcázar, García Boiza, Góngora, Artigas, Santiago Cividanes, Pérez Fernández, G. Iglesias Benítez de Lugo, etcétera, dedicándose la sesión inaugural a los señores Embajadores de los Estados Unidos, como testimonio de gratitud por la creación de una beca en la Universidad, que disfrutará un estudiante norteamericano.

También se proyecta la celebración de fiestas-homenaje a los diferentes Partidos judiciales de la provincia, cuyo primer acto será dedicado a la industrial ciudad de Béjar.

Dr. A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
ha trasladado su clínica a la
PLAZA ONESIMO REDONDO, 10, acorón
(Antes Plaza de la Libertad)
Teléfono 1645

Comisión provincial de Reincorporación de los Combatientes al trabajo

DON JORGE ADOLFO BELLIDO (Ultramarinos).—Una de aprendiz, con 60 pesetas mensuales.

DON JOSE MICO (Comercio de Calzados).—Una de aprendiz, con 60 pesetas mensuales.

DON GREGORIO RINCON (Taller de Zapatería).—Dos de oficiales, con 7 pesetas diarias.

DON ANTONIO LORENZO (Calzados).—Una de aprendiz de comercio, con 80 pesetas mensuales; cuatro de aprendiz de comercio, con 80 pesetas y cinco de oficiales zapateros, con 8 pesetas diarias.

FRONTON TORMES.—Una de oficina, con 6,60 pesetas diarias; dos de médicos, con 6,65 y 4,20 pesetas; una de practicante, con 3 pesetas; tres de jueces, con 10 pesetas; una de portero, con 6 pesetas; una de acomodador, con 5 pesetas; una de acomodador sellador, con 10 pesetas; una de electricista, con 6 pesetas; y una de botones, con 2 pesetas diarias.

HILJO DE C. CACHORRO (Taller mecánico).—Una de ajustador, con 10 pesetas diarias; dos de aprendices, con 4,05 y 3,15 pesetas; y dos de aprendices, con 2,25 pesetas.

ALMACENES GAY MUÑOZ.—Una de mozo de almacén, con 250 pesetas mensuales; una de dependiente, con 150 pesetas; y tres de aprendices, con 90, 80 y 65 pesetas.

DON ANGEL GARCIA (Camisería).—Una de dependiente, con 180 pesetas mensuales.

DON MANUEL GARCIA (Camisería).—Una de dependiente, con 120 pesetas mensuales.

EL LEON DE ORO (Almacén de Tejidos).—Dos de aprendices, con 105 y 80 pesetas mensuales.

DON JOSE SANCHEZ (Tejidos).—Una de meritorio, con 60 pesetas mensuales.

HILJO DE LLORENTE (Fábrica de Curtidos).—Una de viajante clasificador de pieles, con 350 pesetas mensuales; y dos de aprendices con 6,75 y 4,75 pesetas diarias.

DON ANTONIO FERREIRA (Relojería).—Una de chico para los recados. Ampliación a la relación de vacantes publicada por la Prensa local y Radio, el día 15 del actual, para proveer entre ex combatientes y ex cautivos y familiares de los Caídos por la Patria.

DON ANTONIO GARCIA (Librería).—Una de aprendiz con 80 pesetas mensuales.

"MEDEN" S. A. (Alimentos).—Una de mozo de almacén, con 300 pesetas mensuales.

DON AGUSTIN SANCHEZ (Agricultor).—Una de jornalero, con 7 pesetas diarias y una de aprendiz con 5 pesetas.

FEDERACION CATOLICA AGRARIA (Cooperativa Agrícola).—Una de sofer, con 4.200 pesetas anuales; una de auxiliar adelantado, con 1.800 pesetas y tres de obreros, con 9 pesetas diarias.

DON ABELIO SANCHEZ (Guardería).—Una de oficial, con 8,50 pesetas diarias.

DON VICTORIANO GONZALEZ (Fá-

Guerra en los Balcanes

Grecia pide angustiosamente ayuda

Atenas.—Comunicado del alto mando griego, de las doce de la noche, del 19 de noviembre:

"En la región de Kozitza, nuestras tropas rechazaron a la bayona al enemigo de las fuertes posiciones que defendía con encarnizamiento. En la región montañosa de Márova continúan con éxito nuestras operaciones ofensivas. En los combates aéreos producidos sobre la línea del Diente hemos derribado once aviones enemigos. Todos nuestros aparatos regresaron sin pérdidas a sus bases." (Efe.)

Atenas.—El Cuartel general de las fuerzas británicas en Grecia publica el siguiente comunicado:

"Los aparatos de caza de las reales fuerzas aéreas efectuaron operaciones sobre territorio enemigo en aviones y lograron triunfos considerables sobre gran contingente de cazas enemigos. Sobre las líneas del adversario una

de muchas formaciones enemigas combatió con gran número de aviones enemigos. Ocho cazas del modelo CR-42 y uno GA-50, último modelo italiano de aviones de combate, fueron derribados y destruidos. Otros dos aviones CR-42 resultaron dañados sin gravemente que es probable hayan podido regresar a sus bases. Todos nuestros aviones volvieron a su punto de partida. Unos pocos de ellos que señalar un piloto griego, herido.

El modelo GA-50 es el último avión diseñado monoplano. (Efe.)

DOCTOR
Julio Pérez Martín
MATRIZ Y PARTOS
CONSULTA A LAS DOCE
San Justo, 22
Teléfono 150

Gobierno militar Salamanca

Se ruega la presentación en el Gobierno militar de don Eugenio Barba Holguera, para hacerle entrega de un documento que le interesa. Salamanca, 20 de noviembre de 1940.—El coronel gobernador militar de orden de S. S., el comandante secretario, José Urbina.

Ropero de Nuestra Señora de la Paz

Se ruega a todas las señoras que pertenecen a este Ropero, la puntual asistencia a la Junta que se celebrará hoy, jueves, a las cuatro de la tarde, en el Colegio de Hijas de Jesús, Zamora, 6.—La secretaria.

Caja de Ahorros Monte de Piedad Salamanca

CONCURSO OPOSICION
Ha sido convocado un concurso oposición para proveer seis plazas de auxiliares administrativos, cuyas condiciones serán publicadas en los boletines oficiales de las provincias de Salamanca, Valladolid y Zamora y hallan expuestas en los tablones de anuncios de las oficinas de esta institución. El plazo de admisión de instancias termina el día 20 del próximo mes de Diciembre.

Salamanca, 19 de noviembre de 1940.—El presidente, Fernando Peláez de las Heras.

Cuentos para niños LIBRERIA NUNEZ

RUA, 13

Adoración Nocturna

El turno XV, "Cristo Rey", celebrará su Vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplicándose la santa misa y oraciones especiales en sufragio de las almas de don Patrocinio Harguandey y de sus hermanos (q. e. p. d.)

DR. FLORINDO CONDE

Gargantas, nariz y oídos
HA TRASLADADO SU CONSULTA A POZO AMARILLO, 15, SEGUNDA
Teléfono 1671

¿QUERES LA SALUD? TOMAD FERRO-QUINA "ROBUR"



Normalizado el abastecimiento de puras materias, Laboratorio "ROBUR" recomienda el antiguo preparado FERRO-QUINA, que desde más de cincuenta años viene elaborando en España y bien conocido como el más tónico reconstituyente, que vigoriza y fortifica el organismo, indicado contra clorosis, anemia y para convalescentes, palúdicos, débiles y agotados. De venta en farmacias.

CINEMA TARAMONA
LA PANTALLA DE LOS EXITOS
EL ANGEL DE LAS TINIEBLAS
HABLADA EN ESPAÑOL

Anuncios por palabras

- Hasta 20 palabras 4 pts cada palabra más 20 cts.
- Ventas**
MONTURA.—Se vende, barata, una montura, sin cuadro, para toda clase de gafas. Informar en la imprenta de Nebz, Ramos del Manzano, 54.
HOLANDESA.—Se vende una vaca, abocada a parir, tercer parto. Para verla y tratar, con Buenaventura Sánchez, Plata, 1, Macotera. 5-3
RADIO "PHILIPS" y una mesa de comedor, se venden. Diego de Almagro, número 22 (Barrio Garrido). 3-2
OMNIBUS "DODGE", 30 plazas y "Chevrolet", 14, se venden, en mejores condiciones. Manuel Cereceda, Alberca (Salamanca). 8-a-3
VENDEMOS fincas rústicas en las provincias de Salamanca, Avila, Cáceres y Badajoz. Urbanas, en esta capital. "Defensa Municipal". Agencia de Negocios, Generalísimo Franco, 18, Salamanca.
- Ofertas**
PISO, todo confort, Gibraltar, 6. 3-3
PASTOS PARA VACAS.—Se arriendan dos cercados, guardados, en la dehesa "Los Valles", Fuentes de Sando. Para tratar, Oliva, 2, Salamanca. 3-2
- Demandas**
BELLotas.—Se necesitan para cien cerdos a reposición. Ofertas, Plaza San Julián, número 9, en Omedilla. 4-2
- AGENTES**, bien relacionados, se necesitan en cabezas de partido y pueblos importantes, para importante Compañía Seguros Generales. Dirigirse al Subdirector, don José Manuel Pérez, Bordadores, 2 (AVIL). 3-2
COMPRAMOS partidas cubiertas usadas, cualquier estado. Pago contado. Ofertas, Apartado 8.041, Madrid.
DESEO alquilar cochera con agua y luz, capaz para dos o tres coches. Dirigirse a Moisés Pascua, Estrella, 4, Salamanca. 3-1
- Varios**
BICICLETAS CARRERA Y PASEO, las mejores marcas nacionales. Accesorios en general. Reparaciones garantizadas. Cubiertas, cámaras, parches. Gerardo M. Ambrosio, Zamora, 46.
- MAQUINAS "SINGER"**, "UNDERWOOD"; sumadoras "Barret"; multico-pistas "Elite"; muebles "Roneo"; fichas cartulina, todos tamaños; aparato radio económico. Canalejas, 124, Salamanca.
- EXTRAVIDIO**.—Desde Cuartel Infantería, a Moneda, 6, un reloj pulsera, caballero, redondo, niquelado "Jovill". Gratificarán: Serranos, 20 (comercio). 2-1

PRESENTA EN SEGUIDA
HOY
Sublime obsesión
Grandioso estreno
EN ESPAÑOL

Confederación Hidrográfica del Duero

SUBASTA DE ARRIENDO DE PASTOS
Se celebrará por pujas a la llama, el día cuatro (4) de diciembre de mil novecientos cuarenta (1940), en la Casa Administración del Pantano de Santa Teresa, para la adjudicación de los pastos existentes en el término de Montejo (Salamanca), en los terrenos expropiados para la construcción del Pantano de Santa Teresa.

El pliego de condiciones que ha de regir en la subasta se encuentra de manifiesto en la oficina de la Confederación del Duero en Salamanca (Generalísimo Franco, 46), en la Casa Administración citada y en el Ayuntamiento de Montejo, a disposición de las personas que quieran examinarlos.

Salamanca, 14 de noviembre de 1940.—El ingeniero jefe de la 4.ª Sección.

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
en su propia casa aprovechando sus ratos libres. Hágase usted tenedor de libros rápidamente y conseguirá un empleo bien retribuido. Inscríbase en nuestro curso y se evitará molestias y gastos inútiles.
PIDA FOLLETO EXPLICATIVO Y DETALLES A
ACADEMIA CCC DE CONTABILIDAD
Plaza del Centenario, 6
SAN SEBASTIAN

DATOS QUE SE REQUIEREN PARA CONCURSAR

- 1.º Instancia solicitando la plaza anunciada dirigida a la Comisión Provincial de la Reincorporación de los Combatientes al Trabajo (Oficinas de la Delegación Provincial de los Ex Combatientes).
 - 2.º Certificación expedida por el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital o pueblo de la misma, acreditativa de que el ex combatiente reside en ella con anterioridad al 18 de julio de 1936.
 - 3.º Carnet o certificación de la Oficina de Colocación, para acreditar su condición de parado.
 - 4.º Carnet o certificación acreditativa de su condición de ex-combatiente expedido por la Delegación Provincial de Ex Combatientes.
 - 5.º Certificado o título acreditativo de la especialidad o categoría que el patrono o empresa exige para cubrir la plaza vacante.
- El plazo de admisión de instancias terminará el día 30 de los corrientes. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Salamanca, 18 de noviembre 1940. El comandante presidente.

BOXEO

Otro aragonés, campeón de España

Barcelona.—Ante numerosísima concurrencia acaba de tener lugar el campeonato de España de pesos gallos. El combate entre librero y Soria se ha desarrollado en un continuo cuerpo a cuerpo, resultando muy embarrullado y feísimo. La lucha se desarrolló en medio de una continua protesta del público.

Librero ha dominado en los primeros asaltos, siendo, sin embargo, después dominado a su vez por Soria. Ambos boxeadores han tenido que ser amonestados por el árbitro en diferentes ocasiones, al final fué declarado vencedor el aragonés Soria y por tanto proclamado campeón de España. Un sector del público ha protestado el fallo. (Logos.)

La orden de la Presidencia del Gobierno, referente a las restricciones en el consumo del pan

El "Boletín Oficial del Estado", correspondiente al día 19, inserta la Orden por la cual se determinan las normas para la restricción en el consumo del pan...

Artículo 1.º A los efectos de aplicación de esta disposición, España queda clasificada en cuatro grupos: Primer grupo: Barcelona, Bilbao, Madrid y Sevilla.

Segundo grupo: Cádiz, La Coruña, Murcia, Granada, Oviedo, Santander, San Sebastián, Málaga, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Tercer grupo: Albacete, Alicante, Almería, Avila, Padajoz, Burgos, Cáceres, Cartagena, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Cerona, Guadalupe, Huelva, Huesca, Jaén, Jerez de la Frontera, Gijón, León, Llerda, Logroño, Lugo, Orense, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Las Palmas, Pontevedra, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Segovia, Soria, Teruel, Tordesillas, Toledo, Vigo, Vitoria, Zamora y poblaciones superiores a 10.000 habitantes.

Cuarto grupo: Municipios de población inferior a 10.000 habitantes.

Art. 2.º Se establecen tres clases de cartillas de racionamiento para pan: de primera, segunda y tercera, con el fin de efectuar su distribución en razón directa a las necesidades.

Art. 3.º Para la clasificación de las cartillas en cada una de las tres categorías que se establecen se consultará la tabla (anexo número 1 al 4) correspondiente al grupo en que esté incluida la población de que se trate, clasificándose en la primera o tercera categoría, según el número de individuos que figuren en la cartilla y la suma de ingresos declarados.

La clasificación de las cartillas en la clase o categoría segunda se hará cuando los ingresos sean intermedios entre los tipos marcados para las categorías de primera y tercera en la tabla.

Art. 4.º La clasificación de un cabeza de familia en una de las cartillas llevará consigo igual clasificación para cuantos figuren en la misma, siendo obligatoria la acumulación de ingresos de todos los que vivan en su compañía.

Art. 5.º Las cartillas y reparto de raciones a Hoteles y pensiones se clasificarán en la primera o segunda categoría, según que la pensión máxima de dichos establecimientos sea superior o inferior a 10,00 pesetas diarias.

Los restaurantes y casas de comidas se considerarán incluidos en primera o segunda categoría, según que el precio del cubierto sea superior o inferior a 6,00 pesetas.

Los establecimientos benéficos se incluirán en la categoría tercera como asimismo las comunidades religiosas dedicadas al cuidado de enfermos, asilos y colegios o residencia de estudiantes gratuitos, así como aquellos en que la pensión completa o internado tenga un precio máximo de 150 pesetas mensuales y la media pensión no inferior a 75 pesetas, también mensuales.

Las comunidades religiosas no comprendidas en el apartado anterior y los colegios cuyo precio de internado sea superior a 150 pesetas mensuales o a 75 pesetas la media pensión, serán incluidos en la segunda categoría.

Art. 6.º Toda persona que voluntariamente manifieste su deseo de ser incluida en la clase primera, quedará relevada de la obligación de presentar declaración jurada sobre los extremos expuestos anteriormente, siempre que no exhiba la cartilla a los efectos del oportuno sellado y clasificación.

Art. 7.º En todas las capitales y pueblos de España se constituirán unas mesas en la cuantía que se considere necesaria, según el número de habitantes, con el fin de que el día 1.º de diciembre comience la presentación ante las mismas de las declaraciones juradas de cuantas personas poseedoras de racionamiento hayan de ser clasificadas.

Art. 8.º Dichas mesas estarán constituidas por un representante de la Autoridad Municipal, que actuará de presidente, un vocal designado por el jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, otro de la Central Nacional Sindicalista y un funcionario municipal que ejercerá las funciones de secretario.

Al alcalde de la localidad incumbe el dar las Ordenes relativas a la constitución de las mesas, pudiendo dicha Autoridad solicitar del jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS el personal que se considere necesario para auxiliar en la función encomendada.

Art. 9.º Todo titular de cartilla de abastecimiento presentará ante dichas mesas declaración jurada, por escrito, con arreglo al modelo que se adjunta (anexo número 5).

A los efectos de este artículo las cartillas de sirvientes deberán incluirse en la declaración jurada de los titulares de las casas en que presten sus servicios.

Art. 10. Presentada la declaración jurada juntamente con la cartilla ante la mesa clasificadora, se procederá en el acto a su sellado e inclusión en una de las tres categorías enumeradas, teniendo en cuenta lo precep-

tuado en los anteriores artículos y las tablas que a continuación de esta disposición se publican.

Art. 11. Las mesas se constituirán diariamente durante una semana-domingo inclusive—y su constitución, lugar y horas de funcionamiento, que en ningún caso podrán ser inferiores a seis, se anunciarán por medio del "Boletín Oficial" de la provincia, Prensa, radiodifusión, bandos, pregones y, en general, por cuantos medios de difusión se disponga.

Art. 12. Toda persona que no presente su cartilla y declaración jurada en el término marcado perderá los derechos a la utilización de la misma.

Art. 13. La falsedad de la declaración jurada se considerará como una ocultación para fines de obtener clandestinamente géneros y se estimará comprendido en el artículo tercero, apartado b), de la Ley de Tasas de 30 de septiembre próximo pasado.

Art. 14. Las mesas clasificadoras agruparán por orden alfabético las declaraciones juradas, procediendo a relacionar las clasificaciones efectuadas y remitiendo dichas declaraciones juradas y las relaciones, a las Delegaciones Provinciales de Abastecimiento y Transportes en los lugares donde existan y, en su defecto, a las Alcaldías, haciendo constar las anomalías que observen.

Recibidas dichas relaciones por las Delegaciones y Alcaldías se exhibirán al público colocándolas en los tabloneros de anuncios y sitios públicos de costumbre, con el fin de que dentro del término de un mes pueda presentarse cualquier denuncia contra lo declarado e impugnarse las clasificaciones.

Presentada la denuncia o impugnación o formulado algún reparo por la mesa clasificadora, se remitirá al Jefe de Tasas, juntamente con la declaración jurada a los efectos prevenidos en la Ley antes dicha.

Art. 15. El presente servicio se considerará urgente y preferente y cualquier duda que surja sobre la aplicación de los preceptos contenidos en esta disposición, será consultada y resuelta por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

A estos efectos y durante los días habilitados para el funcionamiento de las mesas, funcionará en la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Delegaciones Provinciales de la misma y Ayuntamientos, un Negociado de Información.

Madrid 15 de noviembre de 1940. El subsecretario, P. D., Valentín Gallarza.

Tabla de clasificación para capitales del tercer grupo y poblaciones mayores de 10.000 habitantes COEFICIENTES

Table with 4 columns: Número de personas, Categoría 1.º (Limitación mínima), Categoría 2.º (Intermedia), Categoría 3.º (Limitación máxima). Rows 2 to 20.

Tabla de clasificación para Ayuntamientos que no excedan de 10.000 habitantes COEFICIENTES

Table with 4 columns: Número de personas, Categoría 1.º (Limitación mínima), Categoría 2.º (Intermedia), Categoría 3.º (Limitación máxima). Rows 2 to 20.

Modelo de declaración jurada. COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES. Declaración jurada de años, con domicilio en la calle número piso, y en posesión de la cartilla de abastecimiento número. DECLARA: Que tributa por cédula personal Ptas. Que tributa por contribución territorial, urbana e industrial (1) Que paga por cuarto (vivienda) (2) Que sus ingresos ascienden a mensual.



Otro resumen estadístico que llega a nuestras manos: el de Paquito Casado, el más joven de los matadores de toros. Doctorado al primeros de septiembre en la plaza del Puerto de Santa María, el chaval toró aún trece corridas de toros—una de ellas en nuestra plaza y con gran éxito, como todos ustedes recordarán—, y anteriormente a su alternativa tomó parte en cuarenta y siete novilladas. Es decir, que su nombre fue indispensable en todo cartel de categoría. Y como en todas partes Paquito Casado dejó un reguero de arte y de valor poco comunes, no es de extrañar que el chiquillo sevillano sea también en la temporada de 1941 figura imprescindible en las ferias de mayor renombre.

Y ya que hablamos de Paquito Casado, diremos que ha sido contratado para actuar en cuatro corridas en la plaza de toros de Caracas. Sólo espera para embarcar, la noticia de que se ha levantado la prohibición a los artistas extranjeros de entrar en territorio venezolano.

Rafael Ortega (Gallito) ha recibido ventajosas proposiciones para ir a América. Pero Rafael lo está pensando hace unos días y todavía no ha decidido nada.

Faltan aún cinco meses para que la temporada empiece, y ya se habla de futuros "doctores". Pedro Barrera, Manuel Martín Vázquez y El Yoni, son quienes tienen en proyecto sus alternativas para abril y mayo.

El Ayuntamiento de Melilla ha acordado en una de sus últimas sesiones la confección de un presupuesto extraordinario de un millón seiscientos mil pesetas para llevar a cabo la construcción de una plaza de toros.

Cursillo de Acción Católica RAMA DE HOMBRES

El lunes pasado dió comienzo, con gran concurrencia de asistentes, el Cursillo organizado por la Unión Diocesana de Hombres de Acción Católica, en el que oradores altamente capacitados en los temas a desarrollar están dando una serie de lecciones que son intensísimas y de una importancia extremada.

El primer día, don Santos Gutiérrez, consejero de la obra, trató de la necesidad de pertenecer todos los católicos a la Acción Católica, haciendo ver que la responsabilidad recae con más fuerza sobre los hombres, más que sobre las demás ramas.

A continuación habló el R. P. Merino, dominico, tratando sobre el apostolado del segle, en la Acción Católica, citando parábolas del Divino Maestro, que eran acogidas con la atención que era de merecer de los asistentes.

El martes disertaron el R. P. Aguilar, dominico, sobre Liturgia, dando toda una lección de este interesante mismo tema, y don Francisco Miranda, secretario particular del reverendísimo Prelado de la diócesis, que habló sobre la moral.

Ayer el P. Aguilar continuó con el extenso tema de la Liturgia, y don Santos Gutiérrez, sobre Reglamento. Un hombre de Acción Católica asista a este Cursillo! Católicos salmantinos: No dejéis de asistir a estas lecciones, que no os pesará!

Doctor ANTONIO GARCIA SANCHEZ. Rifón y vías mineras. Consulta de 11 a 2 y 5 a 7. Rúa, 4. Teléfono 1178.

NOTAS DE SOCIEDAD VIAJES. Para Madrid, don Rodrigo Gómez. Han llegado: De Madrid, la señoría Teresa Garro Rodríguez. NATALECIOS. Recientemente dió a luz ayer un precioso niño, primero de sus hijos, la hermosa niña, la señora doña María Vera Sánchez, de nuestro particular amigo don Domingo Notario y Notario, con cargo de secretario del Ayuntamiento de Fuentes de Béjar. Así la madre como el recién nacido se encuentran en estado de perfecta salud. Nuestra más cordial enhorabuena. DE DIAS. Mañana, Santa Cecilia, es el santo de la señora doña Celia González Colmenero de Esperabé, de doña Cecilia Vázquez de Parga, de Beatista, de la señora viuda de Argüeso, de su hija señora de don Federico Cura y de doña señora Nené Esperabé. FALLECIMIENTOS. Ayer falleció en nuestra capital, a los sesenta y dos años de edad, el honorable jubilado de la Compañía de Ferrocarriles del Oeste de España, don Tomás Sánchez Sierra, después de haber sido uno de los santos sacramentos y la bendición de su Santidad. El finado, persona de singular afectividad y bondad extrema, era apreciado y querido por todos sus compañeros de trabajo, que como tales podían considerarse cuantos le trataron pues se le hacía merecedor del cariño de todos por su simpatía y su caballerosidad. Por eso, en esta triste circunstancia, recibimos los testimonios de dependencia que habrán de recibir sus familiares, a los que unimos el nuestro sincero y sentido, que hacemos presente a su desconsolada esposa, doña Adelaida Risueño Risueño, doña Ángela, doña Ana, doña Teresa, doña Josefa y don José Sánchez Risueño, hijos políticos, don Manolo Martín Barrado y don Miquel Prieto Calvo, nietos, hermanos políticos, primo, don José Iglesias Ramos (del comercio), tios, primos y demás familia. ANIVERSARIOS. En la conmemoración de las fechas, que se renuevan año tras año, tratando el recuerdo de hechos que quedaron grabados para siempre en nuestros sentimientos, mañana se cumplirá aquella en que dejó de existir la respetable señora doña Francisca Guebara García, viuda de aquel gran amigo nuestro y perfecto caballero, que se llamó don Venancio Gombau. Y en estos tres años transcurridos desde la desaparición de tan bondadosa señora, para nosotros y para cuantos la trataron, ha vivido permanentemente su recuerdo, el de su profunda piedad, el de la cordialidad que ella tan características y sobre todo el de su entereza, que supo mantener en los momentos más tristes, aquellos en que la muerte separó al buen esposo, que compartió la alegría, o las amarguras de la vida, en el rincón recogido y sencillo de su hogar. Por eso al cumplirse la fecha de mañana, pasan ante nosotros los recuerdos de aquella vida dedicada por entero a los suyos, al cariño de los hijos, al de la casa que mantuvo con dignidad y firmeza después de la desgracia y cuya bondad de corazón aún se extendía para practicar el bien. Descanse en paz tan bondadosa señora, en la que concurrieron todas las ejemplares virtudes de la mujer cristiana, y sean estas líneas de homenaje a su memoria, a la vez que testimonio sincero de nuestro pésame a sus hijos, don Amalio, don Gerardo y don Guzmán, querido compañero de redacción éste y antiguos cordiales los demás, a sus hijas políticas, doña Carmen González Martínez y doña María de la Concepción Hernández, hermanos, hermanos políticos, nietos y demás estimada familia. VARIAS. En las oposiciones a Notarías en Madrid, recientemente celebradas en las Notarías de la ciudad de Iguañada (Barcelona), nuestro distinguido amigo don Juan Manzano Miguel. Nuestra cordial enhorabuena.

MATERIAL ESCOLAR LIBRERIA NUÑEZ

LA GUERRA

CIENTOS DE AVIONES

desencadenaron un violentísimo ataque contra

BIRMINGHAM

Los incendios se han extendido aún más que los originados en COVENTRY

También la región de Midlands fué objeto de un bombardeo nocturno de NUEVE HORAS

COMUNICADOS OFICIALES

EL ALEMÁN

Berlin. - El alto mando de las fuerzas armadas alemanas comunica: "Como represalia por los ataques británicos contra los barrios habitados de Hamburgo, Brémen y Kiel, importantes formaciones de combate al mando de los mariscales Kesserling y Speerle, fué bombardada en la noche del 19 al 20 de noviembre la ciudad de Birmingham, importante centro de la industria británica de armamento y aprovisionamiento. En olas que se sucedían rápidamente, cientos de aviones de combate han lanzado más de 500.000 kilos de bombas, muchas de calibre pesado. Los incendios y explosiones, visibles a una distancia muy grande, se han extendido más aún que los originados en el ataque de Coventry.

En otros lugares y durante la misma noche, la aviación ha proseguido los ataques contra Londres y otros objetivos importantes de Inglaterra central y meridional. Cierta número de aerodromos, como los de Marham, Norwich-Latén y Cranwell, han sido bombardeados, siendo destruidos e incendiados cobertizos y cuarteles.

Liverpool, Southampton y otros puertos de la costa de la Mancha han sido también objeto de los ataques de la aviación alemana.

A lo largo de la costa oriental inglesa, los aviones ligeros de combate han atacado con éxito a tres navios mercantes.

Un pequeño submarino, al mando del teniente de navío Wohlfahrt, como ha sido anunciado, hundió cuatro mercantes enemigos con un desplazamiento total de 23.880 toneladas, en el curso de su última expedición. Lleva destruidos en total, hasta la fecha, 61.500 toneladas de buques mercantes enemigos.

Durante la noche del 19 al 20 de noviembre, los aviones británicos han bombardeado, en territorio alemán, los barrios habitados y otros objetivos desprovistos de importancia militar. La mayor parte de los aviones enemigos que se dirigían contra la capital del Reich, fueron rechazados por el fuego de la DCA, antes de llegar a su objetivo. Un avión ha lanzado bombas sobre la histórica ciudad de Potsdam. Los daños materiales causados en esta ciudad, así como en otros lugares de Alemania, son insignificantes y se limitan, en general, a ligeros daños producidos en las casas y en las calles. Varios hospitales han sido de nuevo alcanzados. Anoche dos bombarderos enemigos fueron derribados por la DCA, antes de alcanzar sus objetivos.

Cinco aviones alemanes no han regresado a sus bases." (Efe.)

EL ITALIANO

Roma. - Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas, número 166:

"Fuerza y repetidos ataques al este de Koritz y en la carretera de Kaalibaki, fueron rechazados con grandes pérdidas para el enemigo. Nuestra aviación, en estrecha cooperación con las fuerzas terrestres, bombardeó con bombas de pequeño calibre y ametralló a las tropas adversarias, cobertizos y concentraciones militares. Además de los tres aviones enemigos señalados en el comunicado número 165, fueron derribados e incendiados otros cinco aparatos adversarios. Uno de nuestros aviones no regresó a su base.

En el África del Norte, una de nuestras formaciones aéreas que descubrió un grupo de autos blindados enemigos al sureste de Sidi El Barrani, la atacó, infligiéndole considerables pérdidas, inutilizando parte de los vehículos y poniendo en fuga a los demás. Nuestras columnas rápidas alcanzaron al enemigo, atacándole de-

cididamente y obligándole a replegarse. Nuestras formaciones aéreas atacaron a los cazas ingleses de protección y derribaron seis de ellos, tipo "Gloster". En total, fueron destruido cinco carros armados enemigos, una docena de autos blindados y algunos cañones. Todos nuestros aviones regresaron a sus bases.

Nuestros aparatos bombardearon el puerto de Alejandría, los muelles de la isla de Ras-El-Tin, el aerodromo y los navios anclados en el lago de Nefisha, al sur de Ismaíia; las instalaciones ferroviarias de El Hamman, instalaciones de El Quessab y el campamento de Ir-Aumai, al sureste de Marsa Matruk, causando daños, explosiones y daños materiales visibles. Todos nuestros aviones regresaron a sus bases. Los aparatos enemigos bombardearon varias veces Tobruk, sin causar daños, y Benghazi, donde produjeron ligeros desperfectos e hirieron a una mujer musulmana.

En el África Oriental, una de nuestras patrullas puso en fuga a destacamentos adversarios del puesto de Ocum, al oeste de Gurafarda, en el alto Sudán. Nuestra aviación bombardeó los campamentos enemigos de Arena y Asin El Ghurba. Un crucero enemigo cañoneó las instalaciones salineras de Danie, produciendo ligeros daños. Los aviones adversarios atacaron Bardera, Agordat y Massaua, sin causar víctimas. Los daños materiales carecen de importancia.

Los aviones enemigos trataron de efectuar incursiones sobre las costas orientales de Italia Meridional, pero recibidos por nutrido fuego antiaéreo, tuvieron que retirarse sin arrojar bombas." (Efe.)

EL INGLÉS

Londres. - Comunicado de los ministerios del Aire y Seguridad Interior:

"Después de una jornada de poca actividad, el enemigo ha reanudado su ofensiva contra el país, después del crepúsculo de la tarde de ayer. Las informaciones recibidas hasta las seis horas, indican que fueron bombardeados muchos lugares de Inglaterra, entre ellos la región londinense y una parte de Escocia, aunque el esfuerzo principal del ataque fué dirigido contra Midlands.

La ofensiva contra esta región, efectuada en gran escala, comenzó poco después de la entrada de la noche y duró unas nueve horas. Fueron lanzadas muchas bombas incendiarias y de gran potencia explosiva, que ocasionaron daños extensos en varias regiones. Se originaron varios incendios, algunos de los cuales de importancia, que se encuentran

actualmente dominados. Fueron causados muchos daños en casas y otros edificios de un distrito. En otras partes también se han registrado daños pero no tan graves como los mencionados anteriormente. No se dispone todavía de informaciones completas pero se cree que aunque cierto número de personas han resultado muertas, el número de víctimas es pequeño en relación con la intensidad del ataque.

El ataque contra Londres fué ligero, aunque continuado, con intervalos, durante toda la noche. Se causaron daños, pero se da por seguro que el número de víctimas no ha sido grande.

También han sido bombardeados varios lugares de la mitad meridional de Inglaterra y una región rural de Escocia. Pocos daños han resultado de estos ataques y el número de víctimas es muy poco elevado.

Cinco aviones enemigos han sido destruidos, por lo menos, en el curso de la pasada noche." (Efe.)

Londres. - El Ministerio del Aire comunica:

"Durante la noche del martes al miércoles nuestras escuadrillas de bombardeo han atacado con éxito diversos objetivos en diferentes partes de Alemania y además se llevó a cabo un raid sobre la importante fábrica de armamentos Oda en Pilsen (Bohemia).

Nuestros aviones bombardearon reservas de municiones y otros objetivos de Berlín, así como los astilleros y muelles de Kiel, Hamburgo y Bremenhaven y se observaron explosiones e incendios. Entre los objetivos industriales atacados con éxito, figuran las factorías de petróleo sintético de Gelsenkirchen y Hamburgo, y la importante central eléctrica de Hamborn. También fueron bombardeadas las estaciones de mercancías y las bifurcaciones ferroviarias de Bremen y Aurich y el puerto fluvial de Duisburgo. Los aparatos del servicio costero atacaron, por su parte, la base de Lorient y el puerto de Barfleure, en Normandía. De todas estas operaciones no han regresado tres aviones." (Efe.)

Nueva York. - Según las informaciones enviadas por los correspondientes norteamericanos en Londres, la ciudad del centro de Inglaterra intensamente atacada por los aviones alemanes durante la noche pasada, ha sufrido el más grave de los ataques efectuados desde que comenzó la guerra aérea intensificada. Los bombarderos han llegado hasta sus objetivos en oleadas sucesivas durante toda la noche y las devastaciones producidas son comparables a las de

Estados Unidos

El Congreso rechaza una proposición de la minoría demócrata pidiendo el aplazamiento de las sesiones

Destruyores norteamericanos en aguas del golfo de Méjico

Washington. - Al recibir a los periodistas, Roosevelt se negó a contestar a diversos rumores referentes a acontecimientos que se habrían producido en el Golfo de Méjico. El Presidente confirmó únicamente que en dichas aguas hay destructores norteamericanos.

Interrogado sobre la finalidad de la visita que le hizo ayer White, presidente del Comité de Ayuda a Inglaterra, Roosevelt declaró que había hablado con White acerca de la actividad futura de dicho comité. El Presidente desmintió las noticias, según las cuales, dará un puesto en su nuevo gabinete a White y al alcalde de Nueva York, Laguardia. (Efe.)

Washington. - Radio Mackay, anuncia que ha sido elegido el senador demócrata, King, para suceder a Pittman, recientemente fallecido, en el puesto de presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado. (Efe.)

Washington. - Roosevelt ha sido derrotado en el Congreso por 198 vo-

tos contra 158, al presentar la mayoría demócrata una proposición de aplazamiento de las sesiones del Congreso. Con tal motivo, el Presidente no podrá prestar una ayuda limitada a Inglaterra sin la ayuda legislativa. (Efe.)

Washington. - La petición de ayuda de los griegos a los Estados Unidos coloca a los yanquis en situación delicada. De atender la petición, Grecia, la producción norteamericana no abarcaría tantas necesidades de Grecia, es seguro que llegaría demasiado tarde. (Efe.)

¿RECUERDA

HAMUL?

en el Teatro Liceo, el sábado 23 de AVIL

Hungría se adhiere al pacto tripartita (VIENE DE PRIMERA PAGINA)

mente después de la liquidación de la guerra, en proporción a sus fuerzas, a la reorganización política y económica de la Europa del sur-este.

Alemania, Italia y el Japón concertaron una alianza con el fin de poner un freno a la extensión de la guerra y para devolver al mundo una paz justa y duradera. Hungría, habiendo sido abalada por los dictados de paz injustos y desmoralizadores de París. Durante dos décadas Hungría pidió ayuda a las potencias que luchaban por sus derechos vitales, afectadas por la misma suerte y la misma injusticia. Solamente esas potencias estaban dispuestas y tenían los medios de hacer lo necesario para que el país que compartía su suerte obtuviera posibilidades de existencia, como así ha sucedido al conseguir la revisión de las disposiciones territoriales del dictado de paz de Trianon. De esta manera han inaugurado una nueva era en la historia de los pueblos con una alianza cuyo objetivo final es una paz basada en la justicia. Por lo tanto, esta alianza no se dirige contra nadie. (Efe.)

Viena. - Después de la firma del protocolo que prevé la adhesión de Hungría al pacto tripartita, acto que se celebró a las doce y media, en el palacio de Balvedere, el Fuehrer-Canciller dió un almuerzo íntimo en honor de sus huéspedes.

Asistieron el ministro de Relaciones Exteriores de Italia, el embajador de Japón, el presidente del Consejo húngaro y su ministro de Negocios Extranjeros del Reich. (Efe.)

Viena. - A las tres y media de la tarde de hoy, el Fuehrer ha recibido al presidente del Consejo húngaro, conde Teleki y a su ministro de Negocios, conde Csaky, en presencia de von Ribbentrop, en el hotel Imperial. (Efe.)

Viena. - Ha llamado la atención que al acto de la firma de la adhesión de Hungría al pacto tripartita asistieron expresamente invitados periodistas alemanes, italianos, japoneses y húngaros, así como rumanos, búlgaros y eslovacos, de lo que se pretende deducir que Rumanía, Bulgaria y Eslovaquia se adherirán también al pacto. (Efe.)

alemanes se ha visto favorecido por el tiempo, lo que les ha permitido lanzar con toda precisión sus bombas sobre los objetivos industriales de la ciudad. (Efe.)

Berlin. - Además del buque cisterna de 8.000 toneladas alcanzado por las bombas de los aviones alemanes, como se anunció, en la costa oriental inglesa, los aviones alemanes han atacado en esta misma costa a un mercante de unas 3.000, que resultó con graves averías y un incendio. También alcanzaron a muy baja altura a tres barcos carboneros. El efecto de este ataque no ha podido ser observado a causa de la oscuridad de la noche. (Efe.)

EL SEÑOR D. TOMAS SANCHEZ SIERRA. Jubilado de las oficinas de la Compañía del Ferrocarril del Oeste de España. FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 1940 a los sesenta y dos años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad D. E. P. Su desconsolada esposa, doña Adelaida Risueño Risueño; hijos: Angela, Ana, Teresa, Josefa y José Sánchez Risueño; hijos políticos: Leoncio Martín Barrado y Máximo Prieto Calvo; nietos, hermanos políticos; primo, don José Iglesias Ramos (de Comercio de esta plaza), tíos, primos y demás familia. Suplican a sus amistades una oración por su alma y asistir a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán muy agradecidos. Conducción del cadáver: Hoy, jueves, 21, a las cinco de la tarde. Casa mortuoria: Calle Cárcel Nueva, 51. NO SE REPARTEN ESQUELAS

RELATO DE UN IMPRESIONANTE VUELO NOCTURNO

Hacia Londres a través de la tempestad

El despegue y la partida se efectuaron con la acostumbrada puntualidad. Precisamente a la una, casi llena, se asoma también complaciente entre dos enormes chubascos.

Por desgracia nuestros meteorólogos de aviación han vuelto a tener razón con sus pronósticos. El cuadro se truce demasiado aprisa. Empiezo a darme cuenta de ello cuando nuestro comandante exclama, un tanto alardeado: "¿Qué son los fuegos que se ven allá delante?" "No puede ser todavía..." "No", se le contesta, se trata de una tormenta. Por el momento, parece como si nos hallásemos aún a la misma altura que las llamameantes montañas de nubes hacia las que nos dirigimos, o que se vienen sobre nosotros. Pasan tan sólo algunos minutos y con nuestro aparato nos hemos metido ya en medio del atolladero.

¡Bonita se presenta la cosa! Apenas nos hemos adentrado en las primeras estroboraciones del agreste paisaje de nubes que tenemos delante, cuando ya el radiotelegrafista pide la autorización para desconectar la antena. "¿Reinan tales tensiones en la atmósfera—explica—que la antena no sea de desprender chispas?" En tales circunstancias y en vista del continuo repicar de las descargas eléctricas, por el momento la antena no tiene, le todos modos, finalidad alguna.

Porque nos encontramos ya en medio de la tempestad. Los relámpagos iluminan el puesto del ametrallador de proa casi sin intermisión. Todo el horizonte, o por mejor decir, toda la óveda celeste que tenemos ante nuestra vista se convierte, por momentos, en una llamarada. Pero no se trata sino del reflejo de lejanas escuadras. Sólo cuando la deslumbrante claridad tiene la encristalada arlinga, como si volásemos directamente en el arco voltaico de un reactor de estudio cinematográfico, es cuando advertimos que estamos en una zona de tormenta. Tal vez no sé de más el que el retumbar de los motores apague el rugido del viento.

El despegue y la partida se efectuaron con la acostumbrada puntualidad. Precisamente a la una, casi llena, se asoma también complaciente entre dos enormes chubascos.

Para pilotos y observadores sólo existen en estos momentos números que indican rumbos y cifras que señalan minutos. Para ellos carece absolutamente de importancia en que la inflexible pausa del derrotero calculado nos fuerce a entrar de nuevo, después de algunos instantes, en una segunda zona de tormenta, que no parece tener que envidiarle nada a la primera. En todo caso nos hemos elevado, entretanto, considerablemente y parece que vamos a poder pasar por encima del núcleo tormentoso. Mas también ahora hemos sufrido un error porque, apenas dejamos desfilan por debajo las primeras manifestaciones de esta nueva masa borrascosa con finamente batida por oleadas de luz, cuando volvemos a encontrarnos aprisionados en ella. La atravesamos nuevamente hasta lograr liberarnos saliendo a la zona clara, y aun tenemos que repetir por tercera vez la misma faena. ¡Ahora es ya muchísimo más soportable! Hubo momentos en que la cosa parecía presentarse peor de lo que después ha resultado. Tampoco el hielo acumulado representa riesgo alguno. Cierzo que delante, sobre el puesto del ametrallador de proa, hay todavía una protuberancia de hielo, pero, por lo demás, los cristales están desmenuándose ya y hasta la costa inglesa nos queda aún un buen trecho.

Debajo de nosotros flotan todavía algunos jirones de nubes claras transidas de luz que nos cubren la vista por delante. Pero ya se ve donde concluyen. Ahora nos encontramos de repente de la otra banda de la zona borrascosa, de la que tan bien nos había hablado el meteorólogo y que, por cierto, nosotros presumíamos aún bastante más alejada hacia el occidente. Y, en efecto, nada deja que desear. Como sobre un ideal mapa en relieve, hacia el frente tenemos debajo de nosotros la costa inglesa claramente reconocible en todos sus detalles. Es absolutamente innecesario echar ni siquiera una ojeada a la carta. Particularmente el corte de la desembocadura del Támesis es algo absolutamente inconfundible.

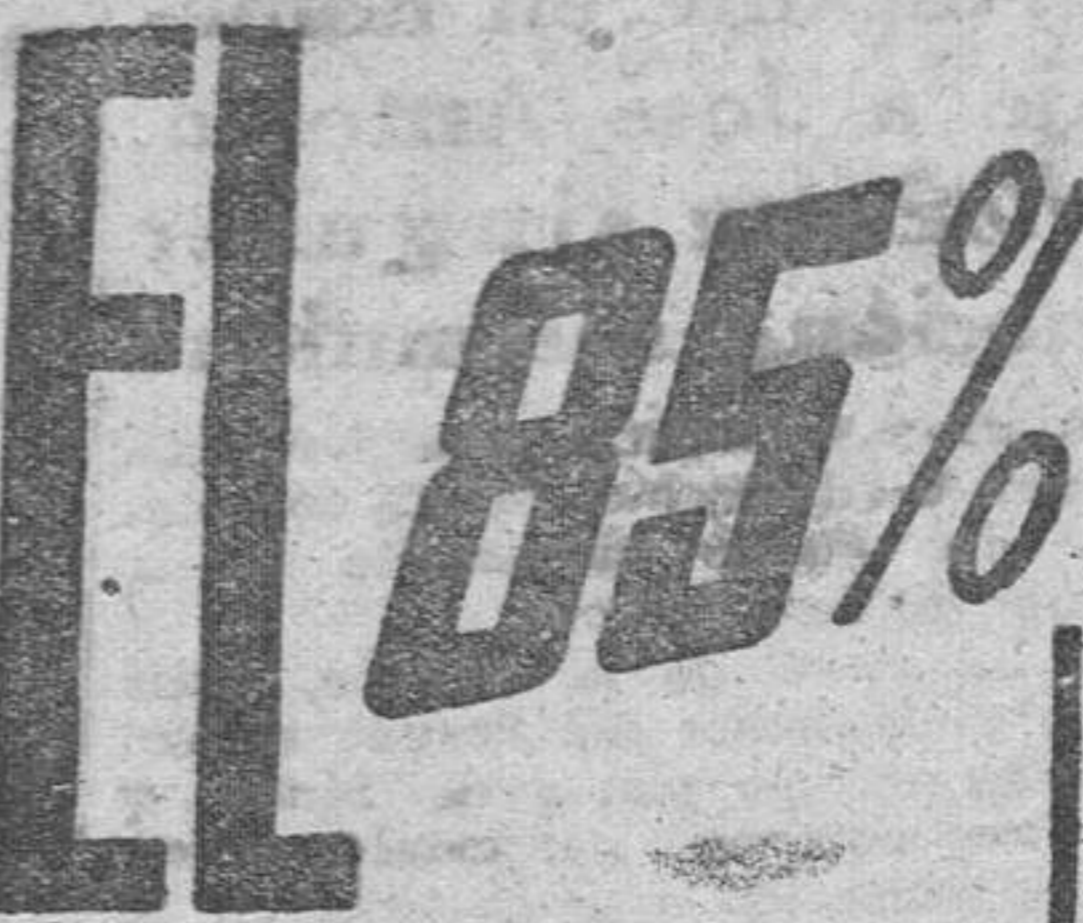
Es decir, que a pesar de nuestro complicado derrotero y no obstante la tempestad y el vuelo entre nubes, hemos llegado al lugar previsto de la costa británica con sólo un error de fracción de kilómetro. Por supuesto que ahora ya no precisamos para nada de conocimientos navegatorios, pues la cinta de plata del Támesis nos señala, de manera clara e inequívoca, el ulterior camino.

Muy pronto percibimos también perfectamente un gigantesco cinturón de lechosas columnas de luz que se elevan en el horizonte: los reflectores de Londres. En medio de ellos infinitos relámpagos centellean abajo y arriba: los disparos y las explosiones de proyectiles de las piezas antiaéreas londinenses. De vez en cuando se entremezcla con ellos una llamarada repentina muchísimo más intensa. Son las tarjetas de visita que para anunciar su presencia han dejado caer las unidades que nos han precedido en este vuelo. Aquí y allá—cuanto más avanzamos más sintiéremos podemos contar—algunos lugares arden ya con llama viva. ¿Se trata de antiguos incendios o son los efectos de las bombas arrojadas por los camoradas que han caído antes que nosotros? Lo ignoramos y, por lo demás, no tenemos ya más tiempo para consagrarlo a este espectáculo sin precedentes.

Casi debajo de nosotros, reluciente a la clara luz de la luna se halla ahora el gran recodo del Támesis en el que humean los West-India-Docks o, mejor dicho, sus ruinas. El observador está ya echado sobre su visor de bombardeo y va dándole al piloto las últimas correcciones de precisión. Apenas nos damos cuenta de que hace mucho que hemos penetrado ya en la zona de las defensas antiaéreas de Londres. Donde son tantas las baterías que disparan no puede por menos de ocurrir que unos cuantos proyectiles sean bastante bien dirigidos y efectivamente a veces relampaguean en torto a la carlinga como si otra vez nos encontrásemos en medio de una borrasca. Pero como queda dicho, no tenemos tiempo libre para preocuparnos de ello. El único pensamiento concebible—si cabe expresarse así—es, por el momento, el de volar sobre el objetivo con toda decisión y sin hacer curvas que puedan influir desfavorablemente en la trayectoria de caída de nuestras bombas de gran calibre como lo reclaman las cautelosas órdenes del observador.

¡Ahora! ¡Fuera con ellas! Con un enorme salto acusa nuestro pájaro que se ha visto aliviado del gigantesco peso que con tanta lealtad había venido remolcando. Un viraje y a invertir el rumbo para poder observar como han sido colocadas nuestras bombas. De repente, por el teléfono de a bordo resuena la voz del radiotelegrafista: ¡Atención! ¡Atención! ¡Cazas nocturnos! ¡Dos máquinas a la misma altura detrás de nosotros! La cosa no ha podido ocurrir de mejor manera pues unos segundos antes, esta noticia de nuestro aletia radiotelegrafista nos hubiese echado a perder el bombardeo. Pero de este modo está todo en orden. Un viraje rápido nos saca también esta vez del apuro. Las ametralladoras han perdido la ocasión de replicar. Los cazas ingleses se despidieron ya, por lo visto, en el primer giro. Al regresar a casa alcanzamos y superamos otra vez las zonas borrascosas que todavía no se han disipado pero en cambio se han tomado inofensivas y relampaguean ya muy débilmente.

¿Y nuestras bombas? A pesar de la alerta motivada por los cazas nocturnos el observador pudo cerciorarse de que quedaban colocadas en la "zona del objetivo". En casos análogos el parte del Mando Supremo del Ejército no dedica más que estas dos líneas, a lo sumo: "En condiciones atmosféricas muy desfavorables han continuado los vuelos de represalia contra Londres". Pero dos días más tarde las noticias procedentes de la capital inglesa nos han permitido comprobar directamente que nuestras bombas no sólo habían caído en la "zona del objetivo" sino que habían alcanzado el objetivo mismo.



de los trastornos de la digestión con debidos a la acidez del jugo de su estómago

causa además de la mayor parte de las enfermedades, que puede evitarse y curarse, tomando

DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Aviones de reconocimiento sobre Gibraltar

Algeciras.—A las once y media de esta mañana las baterías antiaéreas de Gibraltar hicieron nutrido fuego sobre un avión que se acercaba. Probablemente se trataba del avión de reconocimiento que casi todos los días hace su visita al Peñón. A poco de haber cesado el fuego, se reanudó éste con mayor intensidad sobre otro avión, que tampoco dejó caer bombas. (Logos.)

Cádiz.—A las 12,30, coincidiendo con la salida del puerto de Gibraltar de un gran convoy de barcos mercantes, se oyó un continuo y fuerte cañoneo. Las baterías de la plaza disparaban, percibiéndose fuertes detonaciones, producidas, al parecer, por la aviación. Pudieron distinguirse tres aviones que evolucionaban sobre el Peñón, del que se elevaba una gran humareda. (Logos.)

Tarifa.—Veintidós mercantes, escoltados por navíos de guerra y barcos armados pasaron por el Estrecho a las diez de la tarde, invirtiendo en la corta travesía, hasta internarse en el Atlántico, cerca de siete horas. A las 12,45 se observaron explosiones de los antiaéreas de Gibraltar. (Logos.)

Fallece el jefe de la Policía italiana

Roma.—El jefe de la policía italiana, senador Arturo Bocchini, ha fallecido esta mañana después de sufrir una breve enfermedad. (Efe.)

DEPORTES

BOXEO

Atención, salmantinos: Próxima en esta localidad, y en breve, se celebrará una gran velada pugilística en la que se disputan los boxeadores Tomi Luis, gran pugilista que en su última pelea en el pueblo bajanovenció por los puntos a Augusto, haciendo un bonito combate, contra Luengo, ambos vencedores del certamen de agosto, los cuales disputarán la selección para el gran certamen salmantino. También disputarán la revancha que tienen pendiente y con gran interés de que llegue a ejecución, Calchey contra Alonso. Ahora viene lo bueno: Burriaza peleará contra Eduardo López, este último campeón de Galicia, y otras grandes figuras salmantinas. ¿Quién? ¡Herreñal!

En días más adelante, se darán detalles más concretos de esta velada, que se celebrará, probablemente, en el Salón Artístico (antes Estambul). Esperando de todos los salmantinos en general la asistencia a esta gran velada que dejará mucho que desear por tratarse de estas grandes figuras, que sabemos que, en la esperanza del pueblo charro y que el Club Boxin, con su esfuerzo y cooperación del mismo, sabrá ponerlos en el lugar que les corresponde, a la santera charra.

¡Viva Salamanca!—El instructor deportivo del Club Boxin, César Madridal.

POMADA CEREOL Cura quemaduras, hembras eczemas, úlcera, orietas, granulaciones niños. SABANONES ULCERADOS (R. E. I.)

Tornos Taladros, limadoras y fresadoras, todas medidas, de ocasión. Taravilla. Santa Brígida, 10. MADRID

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Para dar sus acostumbradas consultas de enfermedades de los ojos, estará en Salamanca el médico oculista don Ricardo Catalá, establecido en Valencia, Pintor S. Abril, número 21, y recibirá a sus enfermos en SALAMANCA, HOTEL CASTILLA, los días 22, 23, 24, 25, 26 y 27 del corriente. En PLASENCIA, HOTEL ELOY, los días 28, 29, 30 y 1, 2 y 3 de diciembre. Enfermedades de los ojos, Operaciones especialmente Cataratas y Graduación de la Vista.

Banco del Oeste de España

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000 RESERVAS 1.750.000 CASA CENTRAL: SALAMANCA.—CALLE DE ZAMORA, 4 Y 6 SUCURSALES Y AGENCIAS: Alba de Tormes, Aldeanueva del Camino, Arroyo de la Luz, Avila, Béjar, Burguillos del Cerro, Candelada, Cañaveras, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jarama de la Vera, Lumbrales, Mirajadas, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, San Vicente de Alcántara, Torrejoncillo, Valencia de Alcántara, Villafraanca de los Barros, Vitigudino y Zafra. Filial del BANCO URQUIJO — MADRID REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA — CAJA DE AHORROS E IMPOSICIONES A PLAZO Se facilitan HUCHAS para el ahorro a domicilio. Cajas de alquiler: Departamentos individuales desde 30 pesetas al día.

Las bases cedidas por Inglaterra son ya utilizadas por Estados Unidos

Washington.—Knox, ministro de los Estados Unidos, ha declarado que han comenzado ya a utilizarse las bases navales inglesas. También anunció que en diciembre y enero se llamarán nuevos reservistas de la flota y que se solicitarán nuevos créditos. (Efe.)

Ministerio de Industria y Comercio

Madrid.—El Ministerio de Industria y Comercio pone en conocimiento de todos los importadores, que las solicitudes de importación de mercancías, cuya tramitación no se efectúe perceptivamente a través de los Sindicatos, Ramas, Comisiones o Comités, deberán ser presentadas en la Junta reguladora de importación y exportación, correspondiente a su zona, antes del día 20 de cada mes.

Se considera necesaria la adopción de esta medida, a fin de que todas las solicitudes de importación se encuentren en poder del Ministerio de Industria y Comercio debidamente informadas y por las Juntas reguladoras, no más tarde del día 30 de cada mes para poder realizar con tiempo suficiente un estudio de las presentadas y hacer un acoplamiento de las mismas, ajustándolas a las posibilidades del momento.

En la casilla 37 (anexas) de cada solicitud, deberá hacerse constar el promedio anual en cantidad, no en valor, de las importaciones del mismo producto realizadas por el importador durante el trienio 1933 y 1934 y correspondiente cada una de los años 1933 a 1940.

La Junta reguladora no esperará a tener reunidas todas las solicitudes de importación correspondiente a cada mes para enviarlas al Ministerio, sino que las enviará semanalmente para adelantar y redistribuir mejor su estudio y resolución. Con objeto de evitar gestiones particulares y consultas cerca del Ministerio, en muchos casos innecesarias, la Dirección General de Comercio devolverá las repetidas solicitudes dentro del mes siguiente, en sentido aprobatorio o denegatorio, comunicándolo directamente a los interesados que cuidarán de consignar con todo detalle su dirección y domicilio. Informará asimismo a la Junta reguladora de dichas resoluciones. (Logos.)

DR. CREGO Profesor de Cirugía de la F. de M. CLINICA GENERAL HUESOS RAYOS X P. Hernandez Jerez, 1 (junto a Correos) Cols. 2267 y 1061. Consulta a las 12

DR. QUEROL CATEDRÁTICO DE MEDICINA INTERNA CONSULTA DE 12 A 3 DR. PINUELLA 3 TEL. 1300

DR. BERNALT Médico Cirujano TRAUMATOLOGIA HUESOS Mecanoterapia y Cámara de Bier Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6 Viallar, 18 Teléfono 1070 R. E. I.

Tinta estilográfica AURORA

DOCTOR J. Junquera y Ruiz Abogado del Ilustre Colegio de Madrid. De la Real Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación. Generalísimo Franco, 9 (entrada por Doctor Pifiaña, 2). Teléfono 2253. Salamanca (R. E. I.)

NOTEL RESTAURANT "UNIVERSAL" RUA, NUM. 15 - I - TELEFONO 2006 Agua corriente y teléfono en las habitaciones. - Cocina española. Espectoso comedor. - Se sirven todas. - Consulten precios

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca (CAJA GENERAL DE AHORROS) Establecimiento benéfico fundado en 1890, inscrito en el Registro Especial de Entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo, por Real Orden de 2 de diciembre de 1930 DOMICILIO SOCIAL: ESPOZ Y MINA, 11, Y PASAJE, 17 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD) Sucursales: Béjar, Peñaranda de Bracamonte, Valladolid y Zamora PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA Caja de Ahorros. Libretos ordinarios 3 % anual Imposiciones a 6 meses 2,50 % " " Imposiciones a 12 meses 3 % " " PRESTAMOS: Con garantía personal e hipotecaria, al 5 por 100 anual, de ropas y alhajas, 4,50 por 100 anual, de cartillas e imposiciones a plazo, 4 por 100 anual. HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en todas las operaciones de la Institución. HORAS DE OFICINA: Mañanas de 9 y 1/2 a 1, tarde de 3 y 1/2 a 5 y 1/2.

Organización Juvenil Femenina

Con objeto de que todas las camaradas Flechas Femeninas puedan ejercitarse en las prácticas de costura y en sus múltiples ocupaciones, la Organización Juvenil Femenina convoca cursos...

Reglamento del curso
1.º La iniciación en el oficio de la costura se divide en dos especialidades: Cortes y confección de ropa interior y corte y confección de ropa exterior.

2.º El aprendizaje de cada una de estas especialidades comprenderán dos años, siendo el primero común a ambas, y el segundo, de especialización.

3.º Para aquellas que quieran ampliar sus conocimientos, se establece un curso complementario de un año de duración, en cada una de estas especialidades: labores de tipo regional y decoración para alumnas que hayan cursado la especialización de ropa interior, estilo, trajes de época, y su adaptación al teatro, para las especializadas de ropa exterior.

4.º La edad mínima para ingresar, es de trece años, pudiendo ingresar en el segundo o tercer año aquellas alumnas que demuestren, a juicio de la profesora, en una prueba de examen, el perfecto conocimiento de la materia que se estudia en los años anteriores.

5.º Las clases serán de dos horas en días alternos. Lunes, miércoles y viernes, y haciéndolas compatibles con el horario de los colegios.

Las camaradas que deseen acudir a estas clases, se presentarán para ser inscritas en la Delegación Provincial de O. J. F. y horas de cinco a ocho de la tarde.

Se prorrogará el plazo de matrícula hasta el próximo sábado, día 23.

Las clases empezarán el lunes, día 25, a la hora que se dará a conocer por la prensa.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. - La Regidora provincial de O. J. F. A., María del Carmen Torres, V.º B.º: El jefe provincial.

Clínica Venérea J. Antonio Primo de Rivera 4, pra

ESPECTACULOS

Cartelera para hoy

COLISEUM.- A las siete y cuarto y diez y media, "Bajo dos banderas"; por Claudette Colbert, Ronald Colman y Victor Mc Laglen.

LICEO.- A las siete y cuarto y diez y media, "Luna de Mayo", por Marika Rokk.

MODERNO.- A las cuatro y cuarto y siete y cuarto, "La naranjera", por Anna Nehgle.

TARAMONA.- A las cuatro y cuarto, siete y media y diez y tres cuartos, "El Angel de las tinieblas", por Merle Oberon y Herbert Marshall.

FRONTON TORMES.- Partidos y quinielas por señoras.

Hotel, Restaurant Café y Bar Americano PASAJE
Se sirven bodas y banquetes
PROPIETARIO: GREGORIO BARRAGAN
Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, 11.-Teléfs. 2003 y 2004.-Salamanc

SANATORIO QUIRURGICO DR. POBLACION
DR. MORAZA DR. POBLACION
CATEDRATICO DE CIRUGIA PARTOS Y GINECOLOGIA
Consulta de 1 a 3
EIAS, 10 RADIUM Y RAYOS X Teléfono 1145 (R. E. I.)

BARACHOL
Ideal contra la sarna. Sin baño ni desinfección de ropas, aplicando la pomada solo en las manos. Evita enormes molestias y gastos. Muy superior a toda imitación.

Se declaran de utilidad nacional las labores agrícolas y trabajos complementarios para las siembras de otoño y primavera

Las Jefaturas agronómicas están encargadas de la aprobación de los planes de sembrerías. El S. N. del Trigo facilitará las semillas de trigo y de legumbres

(Conclusión)

Artículo cuarto.-Las Juntas Agrícolas, al redactar los planes de sembrerías y barbechera habrán de tener presente que la extensión total del cultivo dentro de cada término no será en ningún caso, inferior al máximo de las que se dedicaron al cultivo en los diez años agrícolas anteriores al Glorioso Movimiento Nacional y que no d.b. quedarse ningún barbecho sin sembrar

Se considerará apta para el cultivo toda finca que haya sido labrada alguna vez a partir del año mil novecientos, teniendo en cuenta las siguientes normas:
a) En tierras de cultivo de año y vez se procurará reducir al mínimo la superficie de barbecho limpio o blanco.

b) En las tierras cultivadas al tercio, aparte de la norma anterior, se tenderá a sembrar por lo menos, una parte de la hoja de erial que no será inferior al treinta por ciento de la superficie de la misma.

c) En las dehesas de pastos y labor se tomará como norma el que la superficie sembrada bien sobre bar-

lo que en la presente Ley se dispone serán sancionados con multas que pueden alcanzar la cifra de cien mil pesetas, teniendo en cuenta el perjuicio que el abandono origine y los medios económicos de vida de que disponga el inculpa-do.

El importe de las multas no podrá ser inferior a cien pesetas por hectárea de las dejadas de sembrar o barbechar.

Las multas serán impuestas a propuesta de la Junta Agrícola o de la Jefatura Agronómica, mediante rápido expediente con audiencia del interesado, debidamente informado por dicha Jefatura.

Las multas pueden ser impuestas por las autoridades siguientes:

- a) Las de cuantía no superior a dos mil pesetas, por los ingenieros jefes de las Jefaturas Agronómicas.
b) Las de cuantía de dos mil a diez mil pesetas por la Dirección General de Agricultura, y
c) Las superiores a diez mil pesetas, por el ministro de Agricultura.

En caso de reincidencia o de in-

Jefatura Agronómica y el recibo de ingreso en el Banco será coneedo por resguardo oficial de la multa, que les será facilitado por la Jefatura Agronómica correspondiente.

Las Jefaturas Agronómicas provinciales liquidarán mensualmente con el ministerio de Agricultura.

El cincuenta por ciento del importe de estas multas será reintegrado a la Hacienda Pública, y el diez por ciento será destinado para los gastos que este servicio le origine en el ministerio de Agricultura. El cuarenta por ciento restante del total importe de las multas ingresadas será destinado para satisfacer los gastos que el mismo servicio origine dentro de cada provincia incluso los de las Juntas locales Agrícolas, a las cuales anticiparán los Ayuntamientos los fondos indispensables para la inspección de las fincas. La distribución mensual de estos fondos será hecha por el jefe de la Jefatura Agronómica de acuerdo con las normas que le dicte el gobernador civil de la provincia en relación con las necesidades de cada pueblo. Si este cuarenta por ciento no es necesario utilizarlo en su total cuantía, el resto

COLISEUM

Bajo dos banderas

Enorme éxito 1940

EL VIERNES

KATIA

Publicidad AVIL

MODERNO

LA NARANJERA Y POMPOFF Y THEDDY

será dedicado al fondo de protección benéfico social de cada provincia.

Artículo décimo.-Todo el personal del ministerio de Agricultura, especialmente el perteneciente al Servicio Nacional del Trigo, bajo la dirección del ingeniero jefe de la Jefatura Agronómica de la provincia, dedicará preferente actividad al cumplimiento de lo dispuesto en esta Ley.

Asimismo los citados jefes pueden disponer de cuantos medios de explotación existan en los Centros oficiales de la provincia, cualquiera que sea la Dirección General de la que inmediatamente dependan.

Artículo undécimo.-El ministerio de Agricultura queda encargado de dictar las disposiciones complementarias que aseguren la mayor eficacia de lo dispuesto en la presente Ley.

Artículo duodécimo.-A esta Ley ha de darse la máxima publicidad, insertándose copia, por espacio de un mes en las tablas de anuncio de todos los Ayuntamientos de España. Entrará en vigor en cuanto se publique en el "Boletín Oficial del Estado", y será de aplicación hasta tanto se alcance la producción necesaria para el normal abastecimiento de trigo y legumbres secas.

Artículo decimotercero.-Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que esta Ley establece.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos cuarenta.-FRANCISCO FRANCO.

DE SEQUEROS

Bautizos

El domingo último recibió las aguas del bautismo una hija de don Antonio Martín y de doña Hermelinda Alonso, a la que pusieron María Victoria. Fue apadrinada por don Indalecio Alonso y doña Victoria Pérez, de Abusejo, tíos de la nueva cristiana.

También el mismo día fue regenerado con las aguas del bautismo, el recién nacido, hijo del comandante del puesto de Carabineros, don Francisco García y de doña Asunción Vidal. Al nefito, del que fueron padrinos don Antonio Rodríguez, de este puesto de mencionado Instituto, y su señora, doña Modesta Morán, le fué impuesto el nombre de Antonio. Enhorabuena a los padres y padrinos de ambos niños.

Honras fúnebres

Se ha celebrado solemne funeral por el eterno descanso del fundador de la Falange, José Antonio Primo de Rivera, en el cuarto aniversario de su muerte. Al piadoso acto asistió mucho personal.

EL CORRESPONSAL

EL TIEMPO QUE HARA HOY

Seguirá el cielo cubierto, lloviznas intermitentes en Galicia y el Cantábrico. Nieblas por la mañana en Duero y Ebro. Cielo generalmente cubierto en el Guadalquivir, nuboso en Cataluña y Levante. Vientos flojos del suroeste en Galicia, del sureste en el bajo Guadalquivir, del noroeste en el Ebro y Levante, y variables variables o calinas en el resto de España. Mar poco agitada en todo el litoral.

Temperaturas de ayer en Salamanca: Máxima, 10 grados, mínima, 3; a la sombra, 8; al sol, sin apreciar grado de insolación.

Sindicato Español Universitario

Citación

Se ordena a todos los camaradas que han sido avisados por los Delegados deportivos de las facultades de Medicina y Derecho, se presenten el jueves, 21 de los corrientes, entre tres y tres y media, en el campo de fútbol de Falange Española Tradicionalista y de las JONS al objeto de entrenarse, con vistas al próximo partido, que tendrá lugar entre los equipos de las Facultades antes citadas.-Delegación de Deportes del SEU.

Ante el anuncio del partido de fútbol que ha de celebrarse entre los equipos representativos de las facultades de Medicina y Derecho, es grande la animación que existe entre los partidarios de ambos equipos. Dada la cantidad de entusiasmos que existen-todos los estudiantes de las Facultades respectivas-son muchos los comentarios y conversaciones que circulan sobre el mismo, habiéndolo para todos los gustos y con los más diversos resultados, dependiendo de que el que emita su opinión sea de una Facultad u otra.

Si esta diversidad de criterio hay entre los propios estudiantes creemos que nosotros hemos de dar el silencio por respuesta, en la cuestión de pronósticos, y siempre será mejor no aventurarnos en vaticinios que, luego, dada la calidad e igualdad de los contendientes, pueden resultar fallidos, así, pues, esperamos pacientemente el día del partido, que él será el que dé, no el pronóstico, sino la confirmación real de cuál es el mejor, o por lo menos, el más oportunista contendiente.

Vuelos sin motor

Este SEU está creando en esta capital y con la mayor rapidez, una "Escuela de Vuelos sin motor", para que todos aquellos camaradas pertenecientes al mismo y que les interese, puedan tomar parte de ella, practicando esta clase de deporte, y a la vez, instrucción pre militar y aviatoria. En ella se formarán físicos, moral e intelectualmente, siendo de esta manera, hombres útiles a la Patria.

En próximos números daremos noticias más concretas.-El Delegado de Deportes.

OPOSICIONES A CARTEROS URBANOS

1.000 plazas con 4.000 pesetas ingreso. Edad 18 a 40 años. Exámenes el 2 de abril. Don Marcelino Martín y don Modericó Gómez Málaga, deducidos durante 12 años a esta preparación con éxitos constantes, informarán, de 6 a 10 tarde, en el Colegio del Ave María, Plaza de San Juan de Sahagún.

Dr. Miguel Becerro
MATRIZ Y PARTOS
Epta y Mina, 2.-Teléfono 1925
Horas de consulta: De ONCE A DOS

DR. MUELLEDES
[De la Lucha Antivenérea]
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SEXUALES
PAN Y CARBON, 2 (R. E. I.)

FERRO-QUINA-ROBUR
TONICO RECONSTITUYENTE
SIN FIVAL

Noticias

CUPON PRO CIEGOS

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 20 de noviembre de 1940:
Premiado con 25 pesetas, el 255.
Premiados con 2,50, el 55 155 355 455 555 655 755 855 955.

Enfermedades de la boca y dientes
J. LUDEÑA
Rayos ultravioleta
PLAZA MAYOR, 10. TEL. 1158

¡NIKI! CONTRA LOS PARASITOS DEL CUERPO

En polvo, muy práctico, no ensucia, no irrita y destruye de verdad bichos y liendres. Algo científicamente moderno en este campo. ¡Pruébelo! Pídalo en farmacias.

¡HERNIADOS!
atención El conocido ortopédico señor Torrent está en SALAMANCA, a fin de atender a los herniados clientes suyos que hallaron con sus famosos aparatos la salud y el bienestar que apetecían, así como también a los herniados todos en general que quieren terminar en el acto con sus peligros, molestias y sufrimientos deben visitar a dicho especialista para convencerse de que sus últimas creaciones, cada día superadas, es lo más perfecto y preciso que existe y se conoce para combatir con éxito seguro y rápido y sin la más pequeña molestia, toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean, con la inmensa ventaja de no llevar trabas tirantes, pesos ni bulto de ninguna clase y adaptados como un guante. En bien de vuestra salud no dejéis de visitar al especialista TORRENT, que estará en SALAMANCA y en el HOTEL UNIVERSAL únicamente el próximo domingo, día 24 de noviembre. NOTAS: En ZAMORA, el día 25, en el HOTEL PALACIO. Despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent. Tel. 24507.

DIA DE LUTO NACIONAL

SOLEMNES FUNERALES

por el alma de JOSE ANTONIO en el IV aniversario de su muerte

Al piadoso acto se sumó el pueblo salmantino en expresión de sentimiento y duelo

Expresión unánime de dolor, sentimiento y luto, la exteriorizó ayer Salamanca con motivo del IV aniversario de la muerte de José Antonio Primo de Rivera, fundador y verbo de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y redentor de la Nueva España, cimentada en el Evangelio, que sembró en la conciencia nacional, levantándola a la cumbre de su grandeza histórica e imperial, un día abetida por la importación del idealismo liberal, divorciado en absoluto de la entraña tradicional que laboró la universalidad de la soberanía espiritual de España.

Afortunadamente, hoy se ha rechecho esta unidad y abierto el camino de la salvación de nuestra Patria por el doctrinario excelso y eterno que divulgó el inmortel evangelizador, cuya ausencia llora en este día toda España, a la vez que le glorifica en su alma y le eterniza con fervores siempre vivos y perdurables, elevando sus oraciones al Todopoderoso, pidiendo que José Antonio, desde su vida celestial, prosiga guiando a España por las ruzas de su bienestar y prosperidad espiritual y material, únicas que consiguen el renacimiento Imperial.

El día de ayer, que amaneció triste y lluvioso, como si la Naturaleza se asociara al luto del pueblo español, Salamanca desde las primeras horas, plasmó su luto, vistiendo los balcones con colgaduras y lazos negros y los edificios oficiales con la bandera a media asta y crepones negros. Este luto se reveló de modo indescriptible con motivo de los solemnes funerales que a las once y media se celebraban en la iglesia de San Esteban, del convento de Santo Domingo. El templo estaba completamente superado por los salmantinos, resultando su ámbito pequeño para contenerlos. Estaba ocupado por las camaradas de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, el SEU, las Organizaciones Juveniles, los Sindicatos y la Sección Femenina y por miles de almas, siendo necesario abrir sus puertas para que la gran masa de público pudiera ofrendar sus oraciones, y lo mismo los claustros del convento estaban atestados.

LOS FUNERALES

Para asistir a ellos, el dinamismo mercantil, industrial y económico de la ciudad quedó suspendido, no reanudándose esta vida hasta las tres y media de la tarde.

En el centro del crucero se había levantado un severo túmulo, cubierto con paños de terciopelo negro, bordados de oro, y éstos cubiertos con otros de los colores de las banderas Nacional y del Movimiento.

Sobre el túmulo se destacaba un crucifijo de mármol. El túmulo estaba rodeado de hachones y banderas Nacionales y del Movimiento, y delante el emblema de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, el Yugo y las Flechas, y al pie una gran corona de flores naturales, con lazos negros. Dábanle guardia tres escuadras de las milicias, enarbolando las banderas Nacional y del Movimiento, escoltadas por otros tres sargentos. En las columnas del crucero, se veían grupos de banderas.

En el altar mayor daba guardia una escuadra de cadetes.

El reverendísimo y excelentísimo señor obispo de la diócesis ocupó un reclinatorio al lado del Evangelio.

Se establecieron tres presidencias: La central, formada por el jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y excelentísimo señor gobernador civil, don Gabriel Arias, el secretario provincial, don Angel Borrego, y los delegados de Servicios.

La presidencia militar, que estaba situada a la derecha, frente a la Epístola, la constituían el excelentísimo señor gobernador militar, don Julio Fortea, los coroneles don Ricardo González, del regimiento de La Victoria, don Luis Serrano, del regimiento Mixto de Ingenieros, don Antonio Campallo, de la Guardia civil, don Lidro González, teniente coronel y jefe de la Comandancia de la Guardia civil, don Teodoro Díez, teniente coronel jefe de la Comandancia de Carabineros, don Felipe Rodríguez, teniente coronel de Ingenieros, jefe de Obras y Fortificaciones, el señor Boyero, comandante jefe de Sanidad Militar, y el teniente coronel, jefe de Milicias, don Francisco Sánchez Alvaro. Detrás, Comisiones de jefes y oficiales de todos los Cuerpos de la guarnición, Aviación, Intendencia, Sanidad militar, Asalto y retirados.

La presidencia civil se hallaba a la izquierda, frente al Evangelio, y la integraban los excelentísimos señores alcalde de Salamanca, don Carlos Cuervo, el presidente de la Diputación, don Francisco García Revillo, delegado de Hacienda, don Moisés Fernández García, por el presidente de la Audiencia, el magistrado don Francisco Rueda, rector de la Universidad, don Esteban Madruga, fiscal de la Audiencia, don José Sana Tabares, fiscal de Tasas, don Eduardo Juárez Roselló, juez de Primera instancia, don Miguel Gómez de Liaño, comisario de Policía, don José Escorial, y magistrado del Trabajo, don Manuel Mendoza. En los bancos posteriores, el Ayuntamiento y la Diputación provincial en pleno, representaciones del Cabildo Catedral, Cruz Roja y los jefes y funcionarios de todos los organismos del Estado, la Provincia y el Municipio y de todas las entidades locales y provinciales.

La capilla de los Padres Dominicos cantó la Vigilia de Difuntos y a continuación la misa, que ofició el Padre Ségismundo Cascón, asistido por sus Hermanos de Orden los Padres Vicente Rodríguez Vidal y Antonio González. El momento de la consagración fué de una imponente emoción religiosa, ejecutando la banda de Falange Española Tradicionalista y de las JONS el Himno Nacional. Terminado el Santo Sacrificio, se cantó un solemne responso.

Seguidamente, los camaradas de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, los Sindicatos, el S. E. U., las Organizaciones Juveniles y la Sección Femenina formó en el atrio, y en medio de un absoluto y religioso silencio el jefe de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y excelentísimo señor gobernador ci-

vil, don Gabriel Arias, rodeado de las autoridades, prorumpió por tres veces la invocación a José Antonio, que los millares de salmantinos que ocupaban la explanada del atrio respondieron estentóreamente: ¡Presente!

Seguidamente, la banda de Falange Española Tradicionalista y de las JONS ejecutó los himnos de "Oración", "Cara al sol" y el Nacional, que al terminar cada uno de ellos el jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS dió los gritos de ¡Viva España!, ¡Arriba España! España Una, Grande y Libre, ¡Franco, Franco, Franco!, ¡Arriba España!, que la muchedumbre contestó entusiásticamente, cantando el "Cara al sol". Todos los himnos fueron escuchados con el brazo en alto y la mano extendida. Por último, se verificó el desfile de las fuerzas del Movimiento, efectuándose de manera marcial.

EL ADELANTO, en este histórico día, testimonia sinceramente su más profundo dolor y sentimiento en el IV aniversario de la muerte de José Antonio Primo de Rivera, y a la vez ratifica su absoluta adhesión al Caudillo.



LO LIBRO

<Defensa de la cultura>

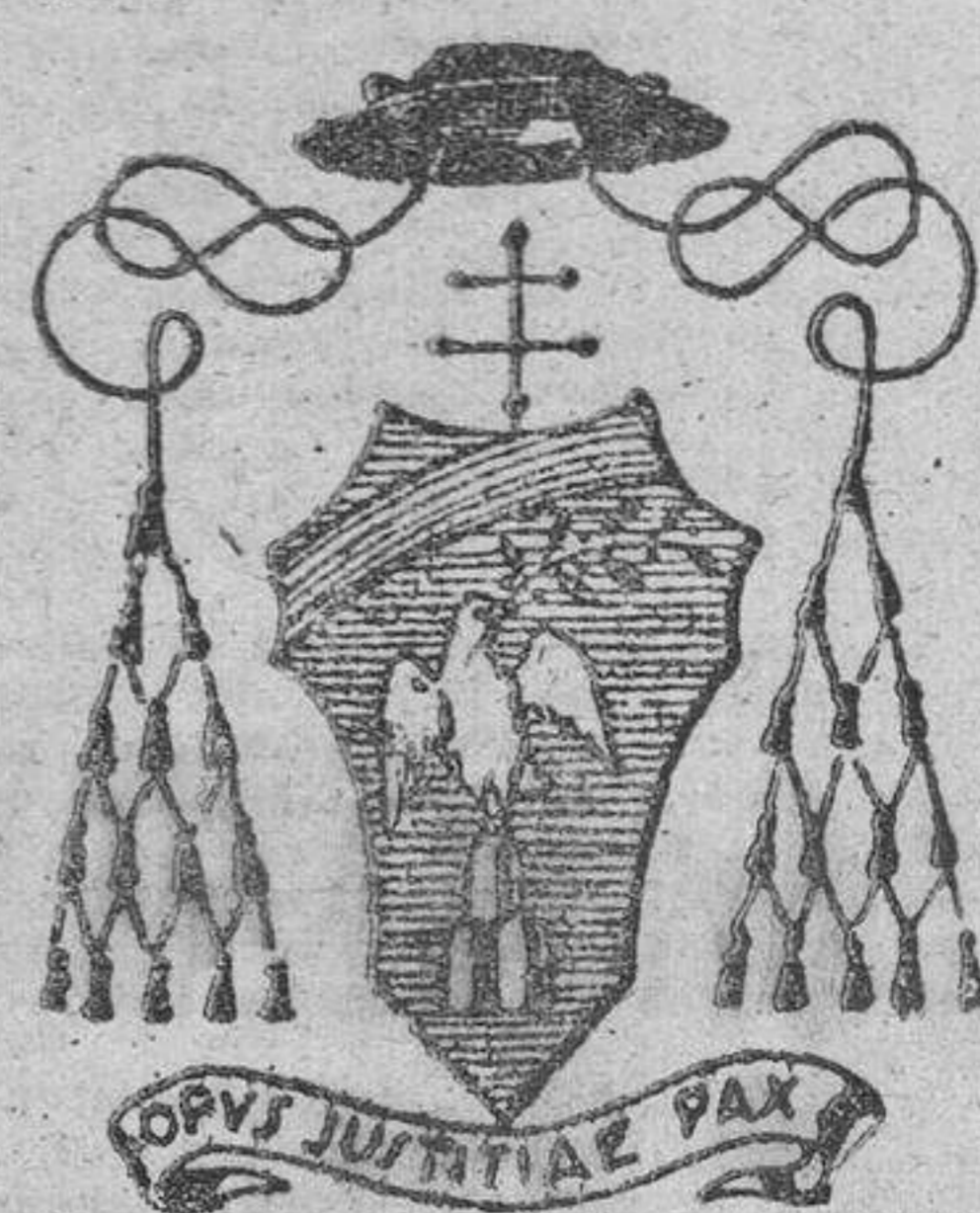
Don Juan Domínguez Berrueta, ha escrito un nuevo libro. Sobre nuestra mesa lo encontraremos en una tarde en que el temporal de lluvias hizo una breve paréntesis. Nos llamó la atención, sobre la albuza de su ambiente, el sugestivo título "Defensa de la Cultura". El proyecto de abordar la tarde de sol, tuvo o vacilaciones. Un libro cerrado despertó curiosidad primero, impaciencia después. La duda se quiebra rápidamente y tras una mirada a través de la ventana, nos sentamos ante la mesa y comenzamos a abrir las páginas.

Conocemos la figura, ya venerable, del maestro Domínguez Berrueta—como él dice—con el "uniforme de las sesterías", en el "espectáculo de tantas gentes urbanizadas". Pero a través de sus obras, nos ha hecho conocer hondamente su espíritu y con él hemos sentido sensaciones agradables, remansos de paz, que tan bellamente ha descrito.

Y hemos leído con placer, con verdadero deleite, las páginas del nuevo libro del maestro Domínguez Berrueta. Dos partes, "La falsa cultura" y "La verdadera cultura". Encerrados en esos dos enunciados, ha ido trazando con pluma maestra, agilidad y belleza, observación detenida, estudio profundo, conceptos y pensamientos elevados, en los que florecen muchas veces, una irónica intención, ante el examen de todo lo que constituye la falsa cultura, oseudo cultura, que sigue su marcha por tópicos y lugares comunes. Hay también en esta primera parte del libro de don Juan Domínguez Berrueta—que quisieramos ir desmenuzando con todo detalle—ese nostálgico que se

24 de noviembre: Jornada de la paz

"Bien conocido es de todos que, desde que una nueva y terrible guerra comenzó a sacudir a Europa, Nos no hemos dejado de hacer cuanto nos imperaba la conciencia del oficio que Dios nos ha confiado o nos sugiere nuestro amor paternal hacia todos los pueblos, no sólo a fin de que la concordia entre tantas naciones, hoy quebrantada, se restableciese mediante una organización más conforme a la equidad y de manera más justa, sino también para que los consejos divinos y el socorro humano llegasen en cuanto posible fuese, a todos aquellos a quienes la furia del conflicto bélico ha acarreado desgracias y sufrimientos.



Más como quiere que la cruel lucha lejos de disminuir continúa más violenta aún, y nuestra voz, mediadora de paz, parece como ahogada por el estrépito de las armas. Nos dirigimos con ánimo temeroso y al mismo tiempo confiado al "Padre de las misericordias y Dios de toda consolación" y le suplicamos que envíe tiempos mejores al género humano; El, que es el único que doblega las voluntades de los hombres y dirige a su arbitrio el curso de los acontecimientos.

Bien sabemos, sin embargo, que nuestras oraciones serán más eficaces si a ellas se unen, como formando un haz, las oraciones de nuestros hijos. Por esto, como el acercarse el pasado mes de mayo invitamos a todos los fieles, principalmente a los niños, a reunirse ante el altar de la Virgen Madre de Dios y suplicarle la ayuda del cielo, así ahora ordenamos que el día 24 de noviembre, en todo el mundo, juntamente con Nos, se eleven a Dios públicas oraciones. Y abrigamos la esperanza de que todos los hijos de la Iglesia acogerán gustosos y de todo corazón estos nuestros deseos, de suerte que se forme como un coro inmenso de voces suplicantes que, subiendo y penetrando los arcanos del cielo, nos conculque el favor y la misericordia divina. Y—lo que es de mayor importancia—esperamos también que esta cruzada de oraciones irá acompañada de obras de penitencia y del mejoramiento espiritual de la vida de cada uno, haciéndola más conforme a las leyes y costumbres cristianas. Así lo exigen, sin duda, las angustias circunstancias presentes y la incertidumbre de los acontecimientos futuros; así lo exige la justicia divina y la divina misericordia, que debemos procurar granjear.

Y como para aplicar a la Majestad divina y hacémosla propicia, no hay nada que valga más que el Santo Sacrificio Eucarístico por el cual el mismo Redentor del género humano "se sacrifica y se ofrece en todo lugar... como ofrenda pura", deseamos que ese mismo día, en que se tendrán estas oraciones públicas, todos los ministros del altar celebren a este fin la Santa Misa devotamente y unidos en espíritu con Nos, que ofrecemos el divino Sacrificio sobre el Sepulcro de San Pedro en la Basílica Vaticana. Por tanto, "Motu Proprio" y en virtud de nuestra autoridad apostólica ordenamos que el día 24 de noviembre, todos aquellos que por razón de su oficio están obligados a ofrecer la Misa por el pueblo, a ellos confiado, la ofrezcan a nuestra intención. Y sepan todos los demás sacerdotes, tanto del Clero secular como del regular, que harán una cosa muy grata a Nos, si el día de ese domingo la Hostia Divina, conforman su intención a la nuestra, la cual es: impetrar, mediante tantos Sacrificios Eucarísticos ofrecidos al Eterno Padre a cada momento y en cada parte del mundo, el perpetuo descanso a todos los fieles fallecidos por causa de la guerra, obtener la gracia y los consuelos celestiales para los desertados, los prófugos y los desconocidos errantes por tierras extranjeras, para los prisioneros, para todos aquellos, finalmente, que sufren y lloran las calamidades de la guerra, por último, alcanzar de Dios que, restablecido el orden en la justicia y aplacados los ánimos bajo el influjo de la caridad cristiana, venga por fin la paz, una paz verdadera, que una con lazos de amor fraterno a todos los pueblos de la familia humana, y les traiga la tranquilidad y la prosperidad.

PIO, Papa XII.

Jefatura provincial de Propaganda

QUEDAN SUPRIMIDOS TODOS LOS ESPECTACULOS TEATRALES INFANTILES

Cumpliendo órdenes del Departamento de Teatro de la Dirección General de Propaganda quedan suprimidos todos los espectáculos teatrales infantiles, a excepción de aquellos que esta Jefatura autorice por considerarlos dignos de valor educativo.

Los que pretenden celebrar espectáculos de los comprendidos en la excepción anterior, lo solicitarán de esta Jefatura, acompañando programa y cuantos datos consideren necesarios para demostrar el carácter educativo del mismo. Se resolverá examinando cada caso, previo informe de la Delegación Provincial de Organizaciones Juveniles.

No se tolerarán en forma alguna espectáculos infantiles que representen números de variedades. Para mejor cumplimiento de esta orden cuantos pretendan organizar veladas o fiestas en que se representen obras que supongan de carácter educativo presentarán dos copias de dichas obras en la Delegación Provincial de Organizaciones Juveniles, sita en el edificio de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, calle de Zamora, antigua Caja de Ahorros, al tiempo de dar comienzo a los ensayos donde será o no autorizada, previo estudio de la misma, orden afecta no sólo a las empresas de espectáculos públicos, sino a todos los Directores de Colegios, Centros de Recreo, Asociaciones, tanto de la capital como de la provincia.

Salamanca, 18 de noviembre de 1940.—El Jefe Provincial de Propaganda.—P. A. El Secretario.

Dr. Riviera

Especialista de Aparato Digestivo, Medicina y Cirugía de Estómago, Intestino, Hígado y Páncreas

RAYOS X

Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 6 Cornales de Montroy, 3. Tel. 2046